A black and white portrait of an elderly man with glasses, wearing a dark suit, white shirt, and patterned tie. He is looking slightly to the right of the camera with a neutral expression. The background is a solid teal color.

SEMBLANZA

Un chileno que  
dedicó su vida a  
las elecciones.

Y que hizo de las elecciones un  
camino hacia la democracia

**Juan Ignacio  
García Rodríguez**

1933-2017

—  
SER  
VEL  
—



La reflexión sobre el sistema electoral,  
es decir, sobre la ingeniería política,  
debe enpalmar con los hábitos,  
costumbres y virtudes de la  
comunidad política.

Juan Ignacio García Rodríguez  
1933-2017

**© 2017. SEMBLANZA. Un chileno que dedicó su vida a las elecciones. Y que hizo de las elecciones un camino hacia la democracia. Juan Ignacio García Rodríguez. 1933-2017**

Algunas de las fotografías que ilustran este documento son de propiedad del Servicio Electoral (Servel) y otras son recortes de prensa.

Investigación y textos: María Eva Bustos

Diseño y edición: Pablo Baratta

Unidad de Comunicaciones del Servel

Diciembre de 2017

**Servicio Electoral**

Esmeralda 611, Santiago de Chile

+56 227315500 – comunicaciones@servel.cl

[www.servel.cl](http://www.servel.cl)

La segunda edición de 200 ejemplares se terminó de imprimir en el mes de diciembre de 2017, en los talleres de Gráfica Andes, en Santiago de Chile.

SEMBLANZA

Un chileno que  
dedicó su vida a  
las elecciones.

Y que hizo de las elecciones un  
camino hacia la democracia



**Juan Ignacio García Rodríguez**

1933-2017

—  
SER  
VEL  
—



Caricatura, Diario La Nación,  
31 de julio de 1996

# CONTENIDOS

- 6 / PRESENTACIÓN**
- 8 / PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVEL.** Patricio Santamaría Mutis
- 13 / CAPÍTULO 1.** Vida familiar, profesional, en asociatividad, síntesis biográfica, trayectoria y testimonios.
- 23 / CAPÍTULO 2.** Hitos o momentos más marcados dentro de su extensa vida profesional, aquellos momentos decisivos en su actuación posterior. Elecciones de 1970, destrucción y elaboración de nuevos Registros Electorales, inscripción de candidaturas y también su labor académica realizada en el campo del Derecho Constitucional y Electoral.
- 37 / CAPÍTULO 3.** Camino a la democracia desde el proceso de inscripción en los nuevos Registros Electorales hasta el Plebiscito de 1988.
- 55 / CAPÍTULO 4.** Inserción internacional que abarca la reintegración de Chile en el concierto de organizaciones internacionales y regionales en el ámbito electoral a partir de la recuperación de la normalidad democrática. Protocolo de Quito, Tikal y Uniore.
- 67 / CAPÍTULO 5.** Gestión electoral en que se revisa el pensamiento y la acción de Juan Ignacio García destinada a organizar un eficiente y transparente Sistema Electoral para Chile, su garantía antifraude, y el rol de los partidos políticos dentro del sistema y específicamente en las elecciones.
- 81 / CAPÍTULO 6.** Participación Electoral, baja inscripción en Registros Electorales, discusión y cambio de sistema de votación desde la inscripción voluntaria y el voto obligatorio al sistema de inscripción automática y voto voluntario, abstención y fomento a la participación especialmente de los jóvenes.

## PRESENTACIÓN

Una Semblanza es un retrato o bosquejo biográfico de una persona. No pretende agotar todos los aspectos de su vida, ni hacer un pormenorizado repaso cronológico de los hechos de los que fue protagonista o testigo. Como Servicio Electoral, presentamos, entonces, esta Semblanza de quien fuera su histórico Director, Juan Ignacio García Rodríguez (1933-2017). Es, por tanto, un esbozo enfocado en los aspectos centrales de su vida y, por sobre todo, en su pensamiento, acción y ejemplo, y en la forma en que supo leer los acontecimientos que se desarrollaban, la dirección que podían tomar y la forma en que, con sus propios argumentos y decisiones, podía influir en ellos.

Para elaborar esta Semblanza hemos seleccionado datos e información provenientes de fuentes primarias que el mantenía en su archivo personal. Hemos hecho una labor de investigación sobre la base de este repositorio, el que ha sido catalogado y sometido a ordenamiento y conservación desde el mes de septiembre de 2017. Como resultado de este trabajo se dispone ahora del Archivo Juan Ignacio García R. 1964-2017. Derecho Constitucional y Electoral y Sistema y Gestión Electoral, que está constituido por documentos, fotografías, recortes de prensa y una biblioteca especializada en Derecho Electoral y Constitucional y Sistema y Gestión Electoral.

La Semblanza se estructura en torno a 6 grandes temas:

- Vida Familiar, Profesional, en Asociatividad, Síntesis Biográfica, Trayectoria y Testimonios.
- Hitos o momentos más marcados dentro de su extensa vida profesional, aquellos momentos decisivos en su actuación posterior y en la elaboración de su pensamiento. Elecciones de 1970, Destrucción y Elaboración de nuevos Registros Electorales, Inscripción de Candidaturas y también su labor académica realizada en el campo del derecho Constitucional y Electoral.
- Camino a la Democracia desde el proceso de inscripción en los nuevos Registros Electorales hasta el Plebiscito de 1988.
- Inserción Internacional que abarca la reintegración de Chile en el concierto de organizaciones internacionales y regionales en el ámbito electoral a partir de la recuperación de la normalidad democrática. Se incluyen ejem-

plos de Conferencias y Presentaciones realizadas en las principales de estas instancias.

- Sistema y Gestión electoral en que se revisa el pensamiento y la acción de Juan Ignacio García destinada a organizar un eficiente y transparente Sistema Electoral para Chile, su garantía antifraude, y el rol de los Partidos Políticos dentro del sistema y específicamente en las elecciones.
- Participación Electoral, baja inscripción en Registros Electorales, discusión y cambio de sistema de votación desde la Inscripción voluntaria y el voto obligatoria al sistema de inscripción automática y voto voluntario, abstención y fomento a la participación especialmente de los jóvenes

Cada uno de los temas se desarrolla a partir de citas textuales que sintetizan su pensamiento, en torno a las cuales se va tejiendo un relato de su contexto y legado con profusión de imágenes para lograr que cada tema tenga una identidad visual definida, que contribuya a la aprehensión de cada uno de ellos.

Esta Semblanza permite una lectura lineal o temática y está diseñada para lograr explicar las acciones de un hombre no desde la comodidad del presente, sino en un contexto complejo y de múltiples matices, cuya clara comprensión muchas veces escapa a nuestro entendimiento. Por eso, en muchas ocasiones es Juan Ignacio García quien toma la palabra directamente y nos interpela directamente a través de su palabra recogida en citas textuales.

Presentada queda entonces la Semblanza y a través de ella, los trazos de la vida de un hombre notable cuya vida y pensamiento merecen ser, en primer lugar homenajeados, y desde luego mejor conocidos por un grupo más numeroso de chilenos y por la comunidad latinoamericana. Ejemplos de vida y sabiduría de la experiencia como la de Juan Ignacio García son una inspiración y un modelo que merece preservarse en la memoria y servir de referente en la acción.



## PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVEL

*De gente bien nacida es agradecer los beneficios que reciben,  
y uno de los pecados que más a Dios ofende es la ingratitude*

Historia del ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. Primera parte. Capítulo XXII

Para no dar el pago de Chile a un hombre que tanto le entregara a nuestro país, como Servicio Electoral hemos hecho esta Semblanza de Juan Ignacio García Rodríguez, que es un esbozo de su vida y pensamiento, de su acción y ejemplo. Queremos dar testimonio de un hombre notable, honrar su memoria y situar su obra en el contexto de un Chile de tiempos turbulentos, dolorosos quiebres y difíciles transiciones, en los que supo navegar con singular pericia.

Esta es la Semblanza de un hombre al que le correspondió vivir episodios que marcaron no solo el siglo XX de nuestro país, sino que siguen perfilando las actuales circunstancias y aconteceres de nuestra democracia. Es protagonista y testigo de primera línea de los hechos políticos más relevantes de los 49 años que van desde 1964 a 2013, transitando desde la democracia, al golpe de estado y el autoritarismo del gobierno militar, a la recuperación, y construcción de esta nueva etapa de gobiernos democráticos, que enfrentan los desafíos de una sociedad diversa y empoderada, con las complejidades de un país en pleno avance hacia el desarrollo.

El episodio que mejor retrata este tránsito singular es, sin duda, su presencia, con reconocido dolor, en la destrucción de los Registros Electorales en julio de 1974 y su acción decidida y decidora para la inscripción en los nuevos registros partir de 1987, cuya masividad -puntualizaba- eran garantía de legitimidad y una verdadera fórmula antifraude.

Los Registros Electorales, la lista de asistencia al acto eleccionario, al que el pueblo respondía ordenado, en esa disposición que don Juan Ignacio calificaba como muestra de nuestro espíritu cívico, de nuestro excepcional patrimonio y tradición electoral, fueron completamente destruidos en un gesto cargado de su propio y violento simbolismo. Estos añosos volúmenes, símbolo de la co-

munidad, de la nación orgullosa de su democracia, fueron reducidos a pulpa industrial, despojados de la tinta y memoria de los nombres de los chilenos que acudieron, esperanzados y ordenados, a la fiesta de su propia libertad, a la suma de su voluntad soberana.

Doce años después de este hecho, cuya elocuente fotografía está contenida en esta Semblanza, inicia la tarea de rehacerlos -que muchos miraban con un más que justificada reserva, habida la desconfianza hacia el gobierno dictatorial del general Pinochet-, en un plazo breve, con multitud de desafíos y escollos. Avanzó paso a paso, ganándose la confianza de propios y extraños, sumando, acogiendo, dialogando, convenciendo. Afirmando la legitimidad basada en el número de chilenos inscritos y en el sistema electoral, dando garantías personales de que el resultado reflejaría diáfana e incontestablemente la voluntad popular. Ganó socios para la tarea, convenciéndolos con el trabajo arduo, la consistencia con fines y metas y un ponerse en juego tan valiente como permanentemente.

Ad portas el año nuevo de 1987, que los nuevos Registros Electorales, a esas alturas henchidos de millones de nombres, confianza y esperanzas representaban “una natural evolución del proceso político chileno, porque es evidente que la inscripción electoral es la base para cualquiera actividad política futura” (“El Servicio Electoral considera ‘satisfactorio’ el nivel alcanzado por la inscripción durante el año”, Diario La Época, 30 de diciembre de 1987).

Esto señalaba -se entendía- como una promesa de que el itinerario previsto por la Constitución del 80 podía resultar en una senda verdadera hacia una pacífica transición. El Plebiscito de 1988, jornada ejemplar y única, abrió las puertas al retorno de la democracia y a la sucesión tranquila, ordenada y legítima de sus autoridades. Esta Semblanza dedica varias de sus páginas a trazar este proceso y al rol determinante que le cupo al Director del Servicio Electoral en su conducción. Muchas veces, mientras en la superficie estallaban conflictos y enfrentamientos, de forma soterrada, el trabajo del Servel significaba avance y condicionaba el desarrollo de los acontecimientos políticos.

Sin lugar a dudas, pocos chilenos han completado un ciclo en la vida pública, comparable a cómo él lo hizo. Desde el retorno a la democracia guió todos los procesos electorales, adaptándose a los tiempos con cambios de tal entidad

como la Inscripción Automática y Voto Voluntario o el financiamiento público de partidos políticos y candidaturas.

Estoy convencido, que la gestión de un órgano electoral puede hacerla cualquier servidor público con la formación, rigor y vocación requeridas, pero liderar un camino en que se avanza del mecanismo electoral al régimen democrático, permear al mecanismo de sentido y legitimidad y conducir, muchas veces tras la sombra, un proceso como el del Plebiscito del 88 de la forma y estilo como el realizados, requiere de un liderazgo y una visión de la cual nos sentimos genuinamente tributarios y agradecidos.

En 1945, Gabriela Mistral en Suecia, recibiendo el premio Nobel, se presenta orgullosa como una “hija de la democracia chilena”, esperamos que esta Semblanza que a grandes trazos dibuja la vida y pensamiento de Juan Ignacio García, contribuya a que más chilenos y chilenas se sientan hijos de esta nueva democracia, que construimos día a día y la que debe su existencia a hombres y mujeres que, de forma humilde y muchas veces hasta incomprensible, levantan el andamiaje institucional que la sustenta. Honramos a este hombre que dedicó su vida a las elecciones y que supo hacer de las elecciones un camino hacia la Democracia. Estamos profundamente y sinceramente agradecidos.



PATRICIO SANTAMARÍA MUTIS  
Presidente Consejo Directivo  
Servicio Electoral de Chile

## Estimado director del Servicio Electoral:



Quiero decirle, así de entrada, que usted, don Juan Ignacio García, es una rara avis en este país, en que existe una marcada inclinación a proclamar a los cuatro vientos lo que uno hace. Con tranquilidad, con eficiencia y con una tremenda dosis de ingenio y sentido común, enfrentó el proceso electoral de ayer. Porque eso de lanzar los útiles electorales en paracaídas, para que los habitantes de Villa O'Higgins, en la Undécima Región, pudiesen sufragar, es digno de figurar en los registros del Libro de Records de Guinness. Sin embargo, usted no ha buscado protagonismo ni ha taquillado con la titánica tarea de preparar la infraestructura necesaria para que votasen los

7.800.000 chilenos que debían concurrir a las urnas.

Pienso que su actuación tan quitada de bulla tiene una clara raíz: usted es un profesional, un experto que por años se ha dedicado a este quehacer electoral y, por eso, no busca halagos, ni sonrisitas, ni palmoteos en la espalda. Ojalá su ejemplo haga escuela y en todas las actividades las designaciones se efectúen atendiendo al profesionalismo antes que a la filiación política.

Reciba, pues, mis felicitaciones y mis votos para que las elecciones del '93 tengan lugar en climas más cálidos.

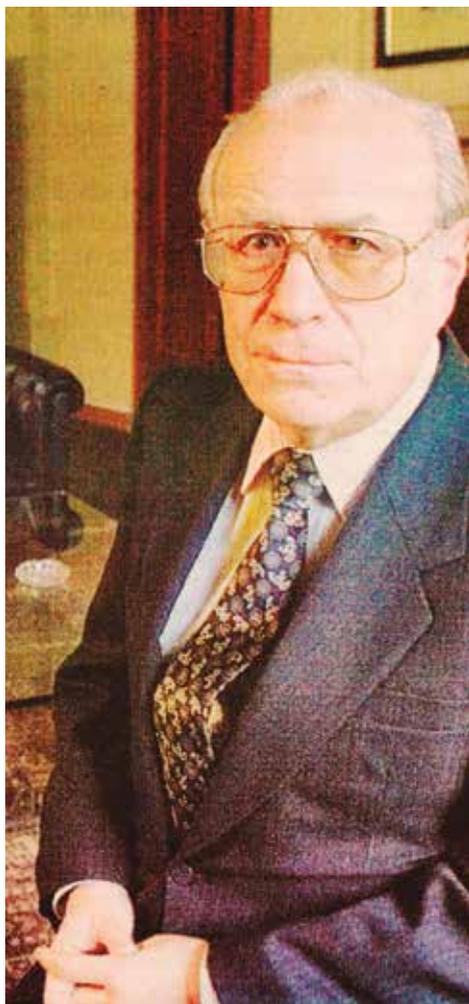
Atentamente,

**Tito Justo Livio**

Juan Ignacio García en una  
columna de Tito Justo Livio  
publicada en La Tercera, 1993

# Vida

familiar, profesional, en  
asociatividad, síntesis biográfica,  
trayectoria y testimonios.



Diario El Metropolitano,  
15 de agosto de 1999

## UNA VIDA

Juan Ignacio García Rodríguez nace en Santiago de Chile en 1933. Realiza sus estudios primarios y secundarios en el Colegio de los Sagrados Corazones de Santiago, Padres Franceses, y sigue la carrera de Derecho en la Universidad de Chile, titulándose de Abogado en 1958.

Entre 1960 y 1961 cursó estudios de Derecho Comparado en el Instituto Interamericano de Derecho de la Universidad de Nueva York, y entre 1961 y 1962 se desempeñó como abogado visitante de la Oficina de Abogados Sullivan & Cromwell, también de la ciudad de Nueva York.

De vuelta en nuestro país, ejerció la práctica privada y en el año 1964 ingresó a la Dirección del Registro Electoral como abogado. En 1965 fue nombrado subdirector de este organismo, cargo que desempeñó hasta 1977, en que es nombrado director.

Durante los años de gobierno autoritario, en que se destruyeron los Registros Electorales y estaba suspendida toda participación política u acto eleccionario, se le destinó al Ministerio del Interior, desempeñando el cargo de Subsecretario del Interior subrogante durante un breve período en el año 1980.

En 1986, la Dirección del Registro Electoral pasó a llamarse Servicio electoral asumiendo como su director hasta el año 2013 en que cambia la organización del Servicio.

Le correspondió la confección de los Registros Electorales para la realización del Plebiscito de 1988, que significó la vuelta de Chile a la democracia, y de allí en adelante, la organización de todos los procesos eleccionarios y la implementación de las sucesivas reformas, como la Inscripción Automática y el Voto Voluntario así como la financiación pública de la actividad política.



En 1986, y con la tarea de organizar el plebiscito contemplado en la Constitución de 1980, la Dirección del Registro Electoral, otrora dependiente del Ministerio del Interior, pasa a llamarse Servicio Electoral y asume su dirección hasta que se dicta la nueva ley orgánica del Servicio, en 2013. **En todos estos cambios y evolución de la institución electoral de Chile, están presentes la experiencia y su profundo conocimiento de Derecho Constitucional y Electoral.** Desarrolló, en paralelo al servicio público, una reconocida actividad académica en diversos planteles, como la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Chile y la Universidad Central, y una activa participación en organizaciones sociales y comunitarias.

# Pasión y Profesión



1961

## Estudios en New York

Un grupo de graduados extranjeros se divierte con sus anfitriones de Bronxville, en momentos previos a la cena. En esta foto aparece un grupo de estudiantes de Argentina, Italia, Francia, Juan Ignacio García de Chile (Tercero de izquierda a derecha) en compañía del Rev. Lee Kester.



1965

## Pasión

Verano de ese año posando con su equipo favorito.



2008

## Homenaje

Con ocasión de los 50 años de ejercicio profesional, en noviembre de ese año el Colegio de Abogados le hace reconocimiento.



Foto, Revista "Ya"  
El Mercurio, 5 de  
abril 1988

¿No ha tenido alguna pena grande en su vida? Porque parece que todo le ha salido muy bien.

“Estoy casado, tengo un hijo, estoy titulado de abogado de la Universidad de Chile, y **en realidad me siento realizado con lo que hago**. Penas grandes solo han sido la muerte de mi padre que murió muy joven, y mi madre que falleció hace poco.”

(Crónica, Juan Ignacio García. Diario La Nación, 13 de octubre de 1991)



## JUAN IGNACIO, MI GRAN Y SABIO COMPAÑERO

Juan Ignacio García fue mi gran y querido compañero por más de 50 años. Siempre encontré su cariño y apoyo necesario, siempre su sabio y oportuno consejo.

Juan Ignacio era un gran lector, amante del cine y del fútbol, y también un gozador de los múltiples viajes que realizó por el mundo en su calidad de experto electoral. Tuve la suerte de acompañarlo a muchos de estos viajes y presenciar el aprecio y cariño que le tenían en los más variados países. En su trabajo, especialmente en el Servel, al que dedicó gran parte de su vida, y también en su vida familiar siempre usó su excelente criterio para resolver problemas. Siempre estuvo ligado al mundo académico, donde fue profesor de Derecho Constitucional y a juntas de vecinos, a las cuales les dedicó valioso tiempo, compartiendo su conocimiento y manejo en la administración pública. También fue un fe-

liz miembro del Rotary Club, donde iba todos los miércoles.

Siempre me alentó y apoyó en mi afición por el paisajismo.

Con su hijo Cristóbal lo unió una gran afinidad en temas de actualidad política de Chile y del mundo, así como su mutua pasión por la academia y el fútbol.

Tuvo un gran cariño por Josefina, su nuera, y por Pascual y Samuel sus queridos nietos, a quienes les enseñó a armar puzles, a jugar ajedrez, pool y tablero chino.

Como familia, nos dejó un gran recuerdo vivo de su compromiso con la labor pública y, sobre todo, una imborrable huella de su cariño, sabiduría y humor.

ANA MARÍA HERRERA RIESCO

# Vida familiar



1963

## Familia

Casado con Ana María Herrera en 1963, y padres de Cristóbal quien es padre de sus dos nietos

# Vida comunitaria y social



Además de su trabajo electoral, participa en actividades vecinales en Las Condes, comuna en la que vive.

“He sido dirigente y me gusta. **Encuentro muy enriquecedora la participación y una forma de servicio.** Me gusta solucionar problemas.” (García J. I.)

## 2000

### Rotario

En el Rotary Club, institución a la que perteneció por más 25 años y que presidió entre 2000-2001. Acompañado de sus tres hermanos, también rotarios, en junio 2000.

Juan Ignacio García, Asesor Jurídico del Ministerio del Interior, y Presidente de la Junta de Vecinos 13-B, de Las Condes, tuvo un importante desempeño durante el Encuentro de Dirigentes Vecinales. Junto a él, el Subsecretario del Interior, Ramon Suarez, y el Coordinador del Encuentro, Sergio Guzman.



## 1984

### Vecino

Diario La Nación. En foro como dirigente de las Juntas de Vecinos de Las Condes en ese año. Llegó a ser Director de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Las Condes.

**JUAN IGNACIO GARCÍA RODRÍGUEZ**

# Un experto en elecciones

Por casi 50 años lidera las elecciones en Chile y apoya, como miembro de misiones internacionales, los procesos electorales de otros países, especialmente en Latinoamérica. Desde 1970 dicta clases de Derecho Constitucional en la Universidad de Chile y luego en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es también un destacado conferencista, en diversas materias de gestión y sistema electoral, interviniendo en más de 45 seminarios y foros nacionales e internacionales.

1964

**Ingreso a Dirección Registro Electoral**  
El 1 de diciembre se incorporó como abogado, a los 31 años, a la Dirección del Registro Electoral. En esta misma época se desempeñó como prosecretario del Tribunal Calificador de Elecciones.

1986

**Director del Servel**  
Tras promulgarse la Ley 18.556 Orgánica Constitucional sobre el Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, es designado como director del Servicio Electoral (Servel).

1989

**En democracia**  
Organiza la primera elección presidencial de la democracia, gestionando todos los actos electorarios del país hasta 2012.



2013

**Retiro**  
El 18 de febrero, a los 79 años, presentó su renuncia, tras completar el proceso de implementación de la nueva legislación referida a la inscripción automática de los electores y el voto voluntario.



1958

**Estudios**  
Se titula de abogado. Cursa la carrera en la Universidad de Chile y entre 1960 y 1961 cursó estudios de Derecho Comparado en el Instituto Interamericano de Derecho de la Universidad de Nueva York, y entre 1961 y 1962 se desempeñó como abogado visitante de la Oficina de Abogados Sullivan & Cromwell también de la ciudad de Nueva York.

1965

**Subdirector**  
Es nombrado como Subdirector de la Dirección del Registro Electoral. Desde este puesto, se encarga de las Elecciones Municipales de 1967 y de las Elecciones Presidenciales y Parlamentarias de 1970.



1977

**Director**  
El 13 de junio de ese año asume la jefatura superior de la Dirección del Registro Electoral.



1988

**Plebiscito**  
Organiza exitosamente el Plebiscito de 1988 luego de dirigir la inscripción masiva en los nuevos Registros Electorales a partir de 1987.

## CONTRIBUCIÓN INTERNACIONAL

Desde fines de los años 80, se incorpora a las instancias regionales e internacionales de discusión e intercambio en temas electorales, enfatizando la democracia como sustento del desarrollo de Latinoamérica. En septiembre de 1989, suscribe a nombre de Chile el Protocolo de Quito, que congrega a los Órganos Electorales de América Latina, el cual, luego, integrará a la Unión Interamericana de Órganos Electorales (Uniore) y al Protocolo de Tikal, que, a su vez, reúne a los órganos electorales del Caribe, Canadá y Estados Unidos. En este contexto, y a solicitud, principalmente, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) a través de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel) y también de la ONU y de la Organización de Estados Americanos OEA, participa en 26 misiones electorales y colabora con estas entidades para la elaboración de estándares electorales que se han constituido en una herramienta robusta de validación de los procesos electorales. Fue profesor del Curso Interamericano de Derecho Electoral que dicta IIDH/Capel y un destacado expositor sobre temas electorales. Asesor experto de gobiernos e instituciones y participante del International Institute for Democracy and Electoral Assistance (International IDEA) con sede en Estocolmo.

## GESTIÓN EN EL SERVEL

Desde 1986, conduce, con unánime reconocimiento a nivel nacional e internacional, dos plebiscitos, cinco elecciones presidenciales, seis parlamentarias, seis municipales, y tres segundas votaciones presidenciales, todas con procesos y resultados transparentes y oportunos. Bajo su dirección, el Servel modernizó su organización y planta institucional, creó las 15 direcciones regionales e implementó cambios de la envergadura de la inscripción automática y el voto voluntario con la incorporación de más de 5 millones de nuevos electores.



# Hitos

de su extensa vida profesional, aquellos momentos decisivos en su actuación posterior. Elecciones de 1970, destrucción y elaboración de nuevos Registros Electorales, inscripción de candidaturas y también su labor académica realizada en el campo del Derecho Constitucional y Electoral.

## JUAN IGNACIO GARCÍA EN PALABRAS E IMÁGENES DEL PASADO. TRAZOS PARA UN RETRATO EN TIEMPO PRESENTE

*Agito mi memoria, tal vez algo en sus ramas, adormecido por años, salga de pronto volando.* W. Szymborska

En una vida y en toda carrera, hay coyunturas que la definen y le imprimen un carácter especial. Son verdaderos hitos que van jalando la existencia y permiten definir etapas, ciclos, comienzo y fin de procesos, cada uno con sus propios ritmos y pausas.

En el caso de la larga y productiva carrera de Juan Ignacio García, existen muchos hitos que merecen ser destacados. Su rol protagónico, aún en su carácter de Subdirector, en las elecciones de 1970 que marcarían como ninguna otra la Historia de Chile de las décadas que vendrían, su trabajo en el Gobierno Militar, especialmente en relación a la Constitución de 1980, la que además de promulgar como Subsecretario Subrogante del Interior fue capaz de reconocer como riguroso itinerario para la transición a la democracia.

En octubre de 1986 se inicia la instalación y organización del recién creado Servicio Electoral. En apenas dos pisos del edificio de Esmeralda 611, en Santiago, comienza la tarea con un grupo de no más de 30 funcionarios. Con increíble perseverancia se avanza en la definición del mecanismo y procedimientos de inscripción en los Registros Electorales seguido del largo proceso y denodado esfuerzo que significó organizar la inscripción de millones de chilenos en un breve plazo, debiendo además nombrar a las Juntas Inscriptoras, instalar

las Direcciones Regionales, apoyarse en incipientes sistemas computacionales; todo para que, como el mismo declaró, se contara con una base robusta que sustentara y, sobre todo legitimara, el proceso político posterior.

Sin duda, la cima la alcanzó con la organización del Plebiscito de 1988, en la que su presencia de ánimo, valentía, bienvenida a expertos internacionales, garantías personales de limpieza del proceso fueron determinantes en su desenlace. Es por ello que este hito se aborda en extenso como un tema aparte.

Luego de recuperada la democracia, constituyen hitos señeros, la lucha por la inscripción de los jóvenes, las sucesivas elecciones que ponían en juego a la joven democracia chilena, la implementación de cambios radicales en el sistema electoral, su dedicación a la academia en la que perseveró a pesar de estar agobiado por el trabajo, porque consideraba que ese diálogo entre la práctica y la teoría del derecho le daba perspectiva a su labor y a su vez enriquecía la formación de los jóvenes.

Ciertamente, se está en presencia de una vida rica, densa y compleja, de cuyo sutil entramado ninguna semblanza podría dar cuenta cierta, pero en la vida pública, los hechos hablan por sí mismos y, en este particular caso, lo hacen de forma elocuente.

Reconocimiento de la senadora Isabel Allende Busi

“Señor Presidente, desde ya anuncio mi voto favorable a los nombres propuestos por el Primer Mandatario. Me parece que cada uno de los candidatos tiene sus virtudes, las que aquí han sido valoradas y que nadie podría cuestionar. En todo caso, **me gustaría, en primer lugar, hacer un reconocimiento –creo que hace falta– a quien ha sido por tantos años el Director del Servicio Electoral, don Juan Ignacio García. Él ha cumplido su rol con mucha dignidad.** En mi opinión, su labor de alguna manera fue garantía, en todo el último tiempo, de la limpieza de los procesos electorales. Cuando alguien ha realizado bien su función durante tantos años, es importante hacerle un reconocimiento. Por otro lado, cabe consignar que claramente pasamos a una etapa distinta. Aquí se produjo un cambio sustantivo, a raíz de la reforma sobre inscripción automática y voto voluntario. Se modificó el Servicio Electoral y, también, lo relativo a las inscripciones.”

Diario de sesiones del Senado  
Publicación oficial  
Legislatura 360ª, Sesión 98ª, en miércoles 23 de enero de 2013. Especial  
Presidencia de los señores Camilo Escalona Medina,  
Presidente y Alejandro Navarro Brain, Vicepresidente

# TRAYECTORIA EN CIFRAS

Si hay algo que caracteriza la trayectoria de Juan Ignacio García es el respeto unánime al que su persona se hizo acreedora, aún en los períodos más convulsos de la historia de Chile y en los que nuestro país exhibió sus más profundas divisiones y los más graves atentados a los derechos fundamentales de miles de compatriotas.

Prueba de ello es su carrera funcionara, que no resulta fácil de emular por ningún otro funcionario de su nivel.

Ingresa como abogado a la Dirección del Registro Electoral en 1964 y, a los pocos meses, el Presidente Eduardo Frei Montalva (1964-1970) lo nombra Subdirector, lo que es ratificado por el Presidente Salvador Allende Gossens (1970-1973), continuando en ese cargo hasta el momento del golpe de estado.

El General Pinochet lo destina al Ministerio del Interior y luego, en 1986, lo nombra Director del recién creado Servicio Electoral.

Con la recuperación de la democracia y el consiguiente recambio de autoridades, es ratificado en su cargo por los Presidentes Patricio Aylwin Azocar (1990-1994), Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), Ricardo Lagos Escobar (2000-2006), Michelle Bachelet Jeria (2006-2010), y Sebastián Piñera Echenique (2010-2014).

---

49 años

fue funcionario del Servel (1964-2013)

35 años

fue director de la Institución (1977-2013)

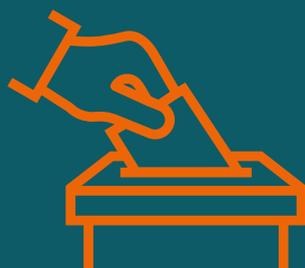
40 años

de cátedra universitaria en Derecho Electoral y Constitucional (desde 1970)

---

2

Plebiscitos



10

Conferencias de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore)

5

Elecciones presidenciales

6

Elecciones municipales

40

Conferencias Protocolo de Tikal, Centro América, Caribe

3

Segundas votaciones de elección presidencial

24

Misiones Electorales IIDH Capel, ONU, IFES, OEA

40

Conferencias, Foros Seminarios nacionales e internacionales

6

Elecciones de senadores y diputados

16

Conferencias Protocolo de Quito, Latinoamérica

# Reconocimientos

## Juan Ignacio García recibe premio “Instituto de Ciencia Política” de la «U»

El Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Chile distinguirá mañana al director del Servicio Electoral, Juan Ignacio García, por “prestigiar la función pública”. García recibirá el premio “Instituto de Ciencia Política”, instituido para celebrar el 15º aniversario de la entidad académica.

En la ceremonia — que se efectuará a las 19 horas, en la sede del Instituto — el ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, dictará la conferencia “Defensa Nacional: 1994-1996. Perspectivas”.

### “Revalorizar” sentido de lo público

Según explicó el director del Instituto, Ricardo Israel, el sentido de este premio es “rescatar y revalorizar el sentido de lo público en el país, en un momento en que esta actividad está seriamente cuestionada y con un bajo prestigio”. “Hoy — dijo — la gente prefiere referirse al sector privado y hay un alejamiento del sentido de la función pública, como el compartir y la solidaridad”.

### “Audiencia Internacional”

en su



El director del Servicio Electoral, Juan Ignacio García, será galardonado por “prestigiar la función pública”.

mió el plebiscito de 1988 y “fue muy importante en la reconstrucción de la democracia”. También, agregó, el director del Servicio es consultor de la ONU para asuntos electorales y observador invitado a varios sufragios presidenciales de otros países por la OEA y otros organismos internacionales. Como el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Ha estado en Perú, Bolivia, Paraguay, México, Ecuador, Nicaragua y el Salvador.

Recientemente estuvo invitado por la Comisión Estatal de Elecciones de Chile, con motivo de las elecciones presidenciales.

destacó que el invitado un “enorme reconocimiento” por cinco años de “trabajo”, cuando “fue invitado”, dijo, “a innumerables conferencias y cursos para el personal electoral”.



Bandeja de plata entregada por el Tribunal Calificador de Elecciones en ocasión del homenaje realizado a don Juan Ignacio García, al cumplir 33 años de funciones en el Servicio Electoral. Santiago, 8 de octubre de 1997

Bandeja de plata entregada por la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos en ocasión del homenaje realizado a don Juan Ignacio García. Santiago, 7 de mayo de 1997



## TESTIMONIO DE ELECCIONES, TRABAJO Y REFLEXIONES COMPARTIDAS

Don Juan Ignacio tenía un conocimiento cabal del carácter de Chile y de los chilenos. Sabía que nuestras elecciones son un acto apasionado y apasionante. Había llegado a dominar cada etapa del proceso de tal manera que calibraba su desempeño, advertía los peligros e intuía claramente aquello que podía resultar.

Eso le daba una mesura que imponía respeto e infundía tranquilidad, sobre todo, en la búsqueda de una solución a los numerosos problemas que suelen presentarse. Afirmaba que una elección, por muy menor que fuera, siempre contribuía en la construcción de la confianza, básica armazón del sistema electoral y del régimen democrático.

Generaciones de personas dedicadas a lo político-electoral nos formamos en estas convicciones siguiendo su ejemplo brindado siempre con paciencia infinita y cálida acogida. Creía firmemente que la tradición electoral chilena era un valioso patrimonio que era necesario cuidar ya que formaba

parte de nuestra particular idiosincrasia y era fruto del saber del pueblo, ese que tanto lo emocionara cuando votaba ordenado y hasta solemne, y que tanto le preocupaba, en los últimos años, al restarse y no participar. Se tornaron constantes sus llamados, especialmente a los jóvenes, a interesarse por el país y a votar.

Afirmaba, con vehemencia y esperanza, que los procesos sociales no son irreversibles, que no hay que perder la fe y que debemos restaurar la cultura cívica y la formación ciudadanas en nuestro país.

En el Servel honramos su legado y trabajamos para que cada elección sume confianza en que, una democracia renovada activa y convocante, es el camino para que Chile sea una comunidad integrada que participa y se involucra en el destino común.

PATRICIO SANTAMARÍA MUTIS  
Presidente Consejo Directivo del Servicio  
Electoral de Chile

**3 de julio de 1991.**  
Reunión, entre el histórico Director del Servel, y quien le sucederá luego de su retiro en 2012, el actual Presidente el Consejo Directivo del Servicio Electoral, Patricio Santamaría (derecha foto), quien aparece junto con Felipe Sandoval del PDC entregando firmas de militantes de ese partido. Entre ambos, y a través de mucho años, se dió una excelente relación profesional y una respetuosa y cálida amistad.

(Foto: El Mercurio)



2012

**Reconocimiento**

El 26 de octubre de ese año los decanos del cuerpo electoral de las Américas le rinden un homenaje.

## HOMENAJE DE LA UNIORE AL DIRECTOR DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE, JUAN IGNACIO GARCÍA

Jefes de partidos participan en la despedida que la Unión Interamericana de Organismos Electorales (Uniore) junto al Tribunal Constitucional de Elecciones de Chile (Tricel) hicieron como un homenaje al actual director del Servel, Juan Ignacio García, por “su contribución en la profundización democrática del país”. Con una actitud “humilde” como le reconocen sus cercanos, al término del encuentro agregó: “Que se me haya homenajeado, creo que es inmerecido desde el punto de vista personal”.

Calificado como un “Ícono del Derecho Electoral Latinoamericano” recibió también el reconocimiento del presidente del partido Renovación Nacional (RN), Carlos Larraín; y el de partido Unión Demócrata Independiente (UDI), Patricio Melero. También estuvo presente el líder del Partido Comunista (PC), Guillermo Teillier, y su par del Partido Socialista (PS), Osvaldo Andrade. Además, García estuvo acompañado por el Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Larroulet.



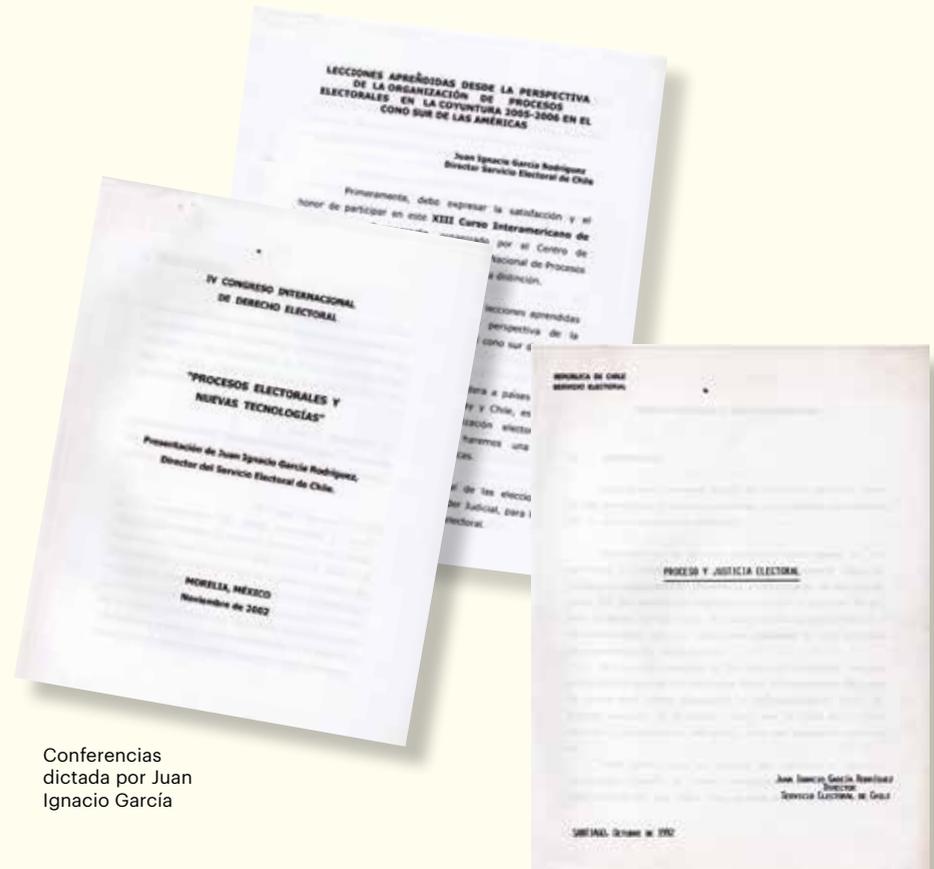
“En la oportunidad, **se destacó el aporte y contribución del Director del Servel en la profundización de la democracia en la región**. Roberto Rosario Márquez, presidente de la Junta Central Electoral de República Dominicana y actual presidente de la Uniore calificó al Director de Servel como “Ícono del Derecho Electoral latinoamericano”.

(Diario El Mercurio, 28 de octubre de 2012)

## ACADEMIA

Profesor de la Universidad de Chile en la Cátedra de Derecho Constitucional, y del Instituto de Ciencia Política. Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en su Magíster y Postítulo de Derecho Constitucional. En los últimos años de su actividad también dicta clases en la Universidad Central.

En la cátedra resulta ser un profesor altamente apreciado por los alumnos y la comunidad académica recibiendo diversas distinciones, las más apreciadas, las otorgadas por los mismos alumnos.



Conferencias dictada por Juan Ignacio García

## TESIS QUE DIRIGIÓ



Votar. ¿Derecho o deber? ¿Voluntario u obligatorio?

“Siempre se ha discutido si votar es un deber o un derecho, en ese sentido yo veo que según la experiencia latinoamericana pareciera que el voto obligatorio es más lógico, pero no puedo discutir que el voto voluntario es más representativo de libertad de expresión... hay argumentos a favor de uno y otro. Después de Colombia seríamos el único país de Latinoamérica con sistema de voto voluntario. Chile será observado por el resto de los países vecinos en esta especie de laboratorio electoral, a ver cómo nos va. **Lo que sí es cierto es que el voto voluntario tiene un problema ineludible ya que el nivel de participación es más errático, hay altibajos según múltiples circunstancias, mientras que el voto obligatorio es mucho más estable”**.

(García J. I., La inscripción automática es algo que Chile estaba necesitando hace mucho tiempo, 2012)



Juan Ignacio García sufre cuando no hay pactos unitarios: eso agranda y complica la cédula electoral.

Diario La Época, 5 de julio de 1993

“Buena parte de la oposición considera a García como una garantía del proceso electoral. **Él dice que es una valoración ‘inmerecida’**. Señala que solo intenta ser un ‘servidor público’ y que el Servicio requiere tener una imagen y demostrarla en la realidad de que sirve a todos los sectores”

(El Servicio Electoral considera “satisfactorio” el nivel alcanzado por la inscripción durante el año. Diario La Época, 30 de diciembre 1987)



## EL GRAN ARTICULADOR ELECTORAL CHILENO

Realizó múltiples reuniones con diversos organismos del quehacer electoral, pensando siempre que la democracia se construye al día siguiente de finalizada la elección anterior. En la controversia siempre tuvo como eje la solución, buscaba respuesta satisfactoria para todos. De gran comprensión del derecho electoral, reconocido en todas las esferas nacionales y del mundo electoral internacional. Con una visión de futuro, muy preocupado por la juventud y sus inquietudes, de ahí sus dotes de educador.

Cuando nos enfrentábamos al primer escrutinio público de octubre del año 1988, por cierto que las preocupaciones estaban en darle necesaria atención a todos por igual. Es así, si un grupo pedía alguna información electoral, también la traspasaba al resto de los grupos.

Su gran preocupación era mantener a los medios de comunicación y partidos políticos informados. Fue el puente de comunicación con los electores. No recuerdo que haya negado una entrevista, era su gran ocupación, tener un sistema electoral informado y transparente.

Mi última conversación fue con ocasión de los resultados preliminares de las elecciones primarias 2017, en donde tuve la suerte nuevamente de compartir con él. Su mayor preocupación no era el resultado, sino más bien cuantos habían participado.

Él fue la expresión viva de un gran articulador electoral chileno, su erudición y su sabiduría electoral, su capacidad de transmitir el conocimiento, su voluntad de reconocer siempre en el otro los aspectos positivos de su información, lo que daba valor muchas veces a su conversación y luego en su traducción en Circulares e Instrucciones. Su partida es una pérdida para el concierto nacional e internacional, pero su legado es y será, por una parte, la transparencia en todas sus actuaciones y por otra, su incansable esfuerzo por conciliar a las partes en discordia.

JUAN PABLO URIBE DARRIGRANDI  
Jefe División de Procesos  
ElectORALES del Servel

**Noviembre de 2002.** En el marco del aniversario institucional, el Director del Servel le entrega un galardón Juan Pablo Uribe.

(Foto: Archivo personal JPU)



## UN SERVIDOR PÚBLICO EN EL DÍA A DÍA DEL SERVEL

Parece ayer, cuando un día 1 de octubre de 1986, caminamos un grupo de casi 30 funcionarios junto a don Juan Ignacio García por las calles del centro de Santiago, hasta Esmeralda 611, ahí nos instalamos en apenas dos pisos, a la espera de la entrega del resto del edificio. Ese día don Juan Ignacio comenzaba lo que sería, a lo largo de su carrera, uno de sus grandes desafíos, formar el Registro Electoral, realizar el Plebiscito de 1988 y las primeras elecciones en democracia de 1989. Solo una persona con sus características podría haber liderado con éxito esa tremenda misión. Comencé a trabajar como su secretaria, desde ese 1 de octubre, hasta su último día como director, el 18 de febrero de 2013. Éramos un servicio pequeño que no contemplaba un departamento de difusión, relaciones públicas o comunicaciones, por lo tanto yo abarcaba, entre otras, esa función, también durante esos años me recibí

de ingeniero (e) en administración pública y seguí siempre trabajando con el director, una persona de una inteligencia, sabiduría, conocimiento electoral y esa gran capacidad de ver “debajo del agua”, veía lo que muchos no veíamos... cordial, sencillo, cercano y respetuoso de la experiencia y carrera funcionaria de sus colaboradores.

Es difícil tratar de definir en unas pocas palabras lo que era don Juan Ignacio, solo decir que para mí fue un agrado, un honor, haber tenido el privilegio de trabajar bajo su dirección. Me quedo con el titular de un reportaje de Raquel Correa para el diario El Mercurio de hace años... “Juan Ignacio García, el señor de las elecciones”. Eso era, un Señor”.

MARITZA DEMIERRES ACHIARDI  
Secretaria del Director Servel  
entre 1986-2013

**3 de diciembre de 2008.** Día de la Secretaria. Su secretaria desde 1986 a 2013, Maritza Demierres Achiardi acompañada de Verónica Becerra Valenzuela.

# CAMINO

a la democracia desde el proceso de  
inscripción en los nuevos Registros  
ElectORAles hasta el Plebiscito de 1988

## PLEBISCITO DE 1988, CAMINO A LA DEMOCRACIA

*“No he venido a Chile como inspector, he venido a disfrutar de un espectáculo cívico tan importante y edificante que debería ser ejemplo para muchos países latinoamericanos y de otros continentes”*

(Volio, F. No vine como inspector, sino a disfrutar de un acto cívico ejemplar para el mundo, 1988)

*¿Cómo se imagina el día del Plebiscito?*

*“Tengo una gran confianza de que, con todas las garantías que se han otorgado en el sistema, sea un día normal en Chile como han sido todos los actos electorales en el pasado. Eran de gran tranquilidad”*

(García, El Hombre de las urnas. Director Servicio Electoral asegura que puede ofrecer garantías, 1988)

Esta cita de don Fernando Volio, relator especial de la ONU, profundo conocedor de Chile y de su proceso político, desde el gobierno del General Pinochet hasta los hitos del itinerario fijado en la Constitución de 1980 para la recuperación de la democracia, expresa con meridiana claridad lo que fue la jornada del 5 de octubre de 1988. “Destacó especialmente la actitud de los votantes y de los participantes como Juan Ignacio García y todo su equipo del Servicio Electoral” (Volio, 1988)

Pero ese día del Plebiscito, ordenado, tranquilo, con votantes confiados fue el resultado de un proceso que básicamente consistió en la construcción de confianzas en torno al Servel y a su idoneidad y limpieza y en apostar a que el mecanismo definiría el hecho político, porque en el momento en que habían, por ejemplo, 5.000.000 de inscritos en los Registros Electorales el proceso era imparable, se garantizaba su legitimidad y en adelante se sumaban convencidos más que se trataba de convencer a los más que justificadamente desconfiados.

El avanzar en el itinerario con confianza ciega en el camino, sumando voluntades, dando garantías personales de respeto y transparencia es obra de Juan Ignacio García y como tal se le ha reconocido unánimemente.

Los comienzos ciertamente no fueron extremadamente auspiciosos, el domingo 1° de marzo de 1987, El Mercurio se refería a Juan Ignacio García, citando su condición funcionario puesto a la cabeza del recién creado Servicio Electoral en vez de haber nombrado a un adicto al régimen, “sino que ha puesto a la cabeza de dicha repartición a un funcionario que fuera designado como Subdirector del Registro Electoral bajo un gobierno de signo opuesto al actual...” (aún cuando estaba adscrito al Ministerio del Interior, fue Subsecretario del Interior Subrogante y asesor de la Comisión Ortúzar encargada de la redacción de la Constitución de 1980) pero mostrarlo de esa forma no era ciertamente una forma halagüeña de hacerlo.

Paradójicamente desde la oposición se invertía el orden de las garantías y se exhibía, como cuestiona-

miento y objeción, su condición de funcionario del Gobierno de Pinochet por sobre el nombramiento que hiciera el Presidente de la República, Salvador Allende.

Sin embargo, al pedir confianza y al dar continuas muestras de merecerla, ambas posiciones se fueron encontrando en un mismo lugar, un lugar de futuro y al mismo tiempo, de vuelta a las viejas tradiciones del voto y su ritual. Como en todos los procesos históricos la continuidad y el cambio intercambian preeminencias sincrónica o alternativamente.

“Sin complicidad de quienes están dentro del sistema no es posible hacer fraude. El actual Director del Registro Electoral da garantías a todo el mundo; de los demás funcionarios no se sabe cómo fueron designados” Rene Abeliuk, Socialdemocracia (La Segunda. el Informe Volio, 19 de octubre de 1987)

“Juan Ignacio García a quien describe como un funcionario de larga trayectoria que le impresionó favorablemente por sus cualidades personales y profesionales. Agrega que el procedimiento que se está utilizando en la repartición garantiza la corrección del sistema” (La Segunda. el Informe Volio, 19 de octubre de 1987)

El concitar la confianza de actores tan fundamentales como la Iglesia Católica, los Partidos Políticos, las Organizaciones Gremiales, los Gobiernos y Organizaciones Internacionales fue adquiriendo un liderazgo decisivo, de tal entidad que, desde el procedimiento a la política, se dio un salto cualitativo de proporciones tan importantes que convoca, hace un llamamiento a los denostados “señores políticos” a que compartieran la con-

ducción del proceso, y que por tanto, y tal como efectivamente sucedió, compartieran el crédito y reconocimiento.

“...con las cifras que se exhiben en la actualidad, se demuestra que hay interés por la inscripción, pero se va a requerir, en el futuro, de incentivos adicionales para estimular a la ciudadanía. Y creo que corresponde al liderazgo político estimular este proceso” (García, J.I. Los líderes políticos deben estimular la inscripción electoral. 24 de marzo de 1987)

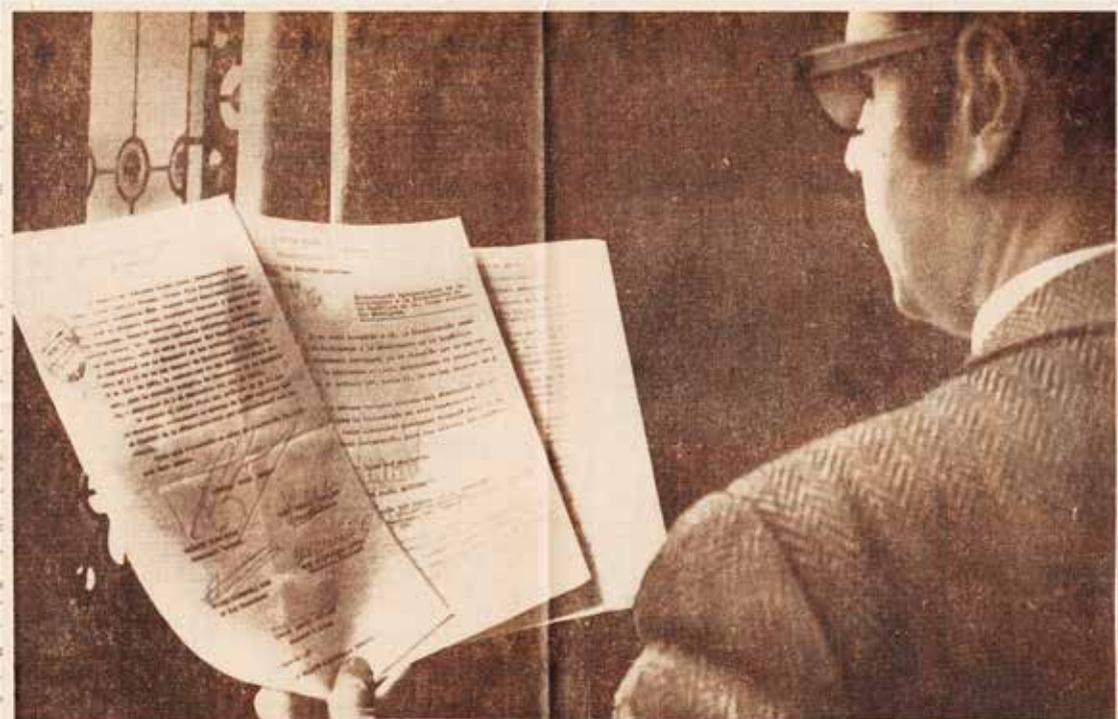
Muchas veces en la historia se dan ejemplos de frases grandilocuentes que quieren expresar una idea en apariencia sencilla; que el futuro de muchos depende en ocasiones del valor de una o de muy pocas personas. En la historia reciente de Chile, no es exagerado afirmar que de no mediar el proceso silencioso, tenaz y valiente de dar garantías y abrirse a la participación de todos los actores y a la vista de todos los observadores, tal como lo hiciera Juan Ignacio García, otro muy distinto pudo haber sido el desenlace. La eficiencia confiable y el procedimiento meticuloso y legalista muchas veces da frutos que son capaces de iluminar el camino, dotarlo de sentido y resolver un dilema en favor del bien común, la democracia y la paz.

Ante la pregunta de si habrá garantías para el Plebiscito de 1988

“En la parte que me concierne, estamos haciendo todos los esfuerzos posibles. Creo que, como siempre ha pasado en Chile, la votación va a ser representativa de la voluntad popular” (García J. I., El Hombre de las urnas. Director Servicio Electoral asegura que puede ofrecer garantías, 1988)



Juan Ignacio García, Director Subrogante del Registro Electoral, mira su reloj para cerrar definitivamente el registro de candidatos a la Presidencia de la República.



Juan Ignacio García, subdirector del Registro Electoral, muestra las declaraciones de candidaturas a la Presidencia de la República de los ciudadanos Jorge Alessandri, Salvador Allende y Radomiro Tomic. Los tres son los únicos postulantes, al cerrarse ayer el plazo constitucional para inscribirse como candidato.

Foto: Diario El Mercurio,  
22 de julio 1970

Como Director Subrogante, a cargo de las elecciones presidenciales de 1970, **las últimas en Democracia, y de las más reñidas de la historia**, en que triunfa el Presidente Salvador Allende Gossens

---

Pocas veces en la historia de Chile se ha dado una circunstancia tan extraordinaria. **Una misma persona presencia la destrucción de los Registros Electorales, Juan Ignacio García en su calidad de subdirector, en julio de 1974, y ya como director del recién creado Servicio Electoral, en 1986, es el encargado de elaborarlos**, para que el Plebiscito previsto en la Constitución de 1980 pudiera realizarse.

---

¿Cuál era su labor durante el régimen militar?

“En ese entonces no había partidos políticos ni elecciones. **Fue una etapa de bastante tranquilidad.** En ese tiempo hubo un proceso de reformas a la ley electoral que se tramitó largo tiempo y que nos mantuvo ocupados.”

(García J. I. El sistema electoral es a prueba de fraudes. Diario Las Últimas Noticias, 29 de septiembre 1996)



Foto: Diario El Mercurio, 6 de noviembre de 1986

“Soy una persona **no política** y gracias a eso estoy en este puesto”

García, J. I. “Soy no político y por eso estoy en este puesto” Revista Hoy, N° 631 del 21 al 27 de agosto de 1989



Foto: Diario El Mercurio, 22 de octubre 1980

Como Subsecretario del Interior Subrogante, el 22 de octubre de 1980, le corresponde la promulgación de la actual Constitución Política de la República.

“Es una Constitución moderna, de bastante buen diseño: buena técnica.  
**Desde el punto de vista político no me pronuncio, pero la considero adecuada para lo que se quiere:** para un régimen presidencialista es una buena Constitución. Y tiene innovaciones interesantes. Como el sistema participativo, a través de los Consejos Regionales de Desarrollo, los Consejos Comunales de Desarrollo...”

(García J. I., El Primer Paso a las Urnas. Diario El Mercurio, 16 noviembre 1986)

# Destrucción y reelaboración de los Registros Electorales



Foto: Domingo 16 de noviembre de 1986, Reportajes de El Mercurio.

“Como todo el mundo, siento una enorme satisfacción de volver a estar inscrito en los Registros Electorales, de tener la posibilidad de participar en los procesos futuros electorarios y plebiscitarios.

**Siento satisfacción no solo personal, sino satisfacción porque todos los chilenos van a participar de esto.”**

(“Número de Inscritos garantiza eficacia del sistema electoral”, La Tercera, Crónica. Entrevista de Sandra Larraín, domingo 1 de marzo de 1987 )

**“Inevitablemente tuve que sentir un gran dolor porque era una casa que... acuérdense que yo trabajaba ahí, en el Servicio... y yo tenía ya diez años de labor o un poco menos.** Esto fue en 1973, o sea tenía exactamente nueve años. Hay que, de alguna manera, tener presente también que, a esa altura, había una seria acusación de fraude electoral que se había hecho poco antes del 11 de septiembre. Y yo no sé qué habría pasado si esa acusación de fraude hubiera seguido siendo investigada. La verdad es que el sistema quedó herido en el ala con esa acusación”.

(García J. I., El Gobierno iniciará Campaña masiva de Inscripción Electoral, 1991)



La destrucción de los viejos Registros Electorales es presenciada por el Conservador de Bienes Raíces Santiago y el Subdirector del Registro Electoral.

La Tercera, Crónica, "Número de Inscritos garantiza eficacia del sistema electoral" Entrevista de Sandra Larraín, domingo 1º de marzo de 1987



*Juan Ignacio García Rodríguez, director del Registro Electoral, organismo que inició el miércoles la inscripción de los ciudadanos con derecho a sufragio en las 514 Juntas Inscriptoras a lo largo del país. Se estima que existen aproximadamente 8 millones 200 mil personas que cumplirán ese trámite.*

---

El hombre que dio garantías personales de la limpieza de Plebiscito de 1988

**“ ...Y si di confianza a los partidos políticos en el período anterior no veo porqué no podría dársela ahora;** soy la misma persona, no he cambiado. Soy el mismo que fue Prosecretario del Tribunal Calificador de Elecciones hace años y el mismo que ha trabajado durante veintidós años en el Servicio Electoral.”

García J. I., En estos momentos es difícil encontrar un sistema que de confianza a todos, 1987

---

# Plebiscito de 1988

## El mundo nos observa

Volio entregó lista de recomendaciones, 16 octubre de 1987. Diario La Tercera

Crónica

**"Paso fundamental para democracia plena", dijo**

### Volio resaltó importancia del Servicio de Registro Electoral

■ Ayer realizó gestiones en Gendarmería y conoció casos de carabineros víctimas por el terrorismo

Los Registros Electorales son "un mecanismo que, con otros, permite dar pasos hacia la democracia plena", señaló ayer el relator especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en Chile, Fernando Volio Jiménez, luego de visitar la sede central del Servicio Electoral, en compañía del director de la entidad, Juan Ignacio García.

A la salida del encuentro y recorrido por las dependencias y oficinas principales del mencionado servicio se prolongó por un espacio de más de una hora, y concurrió acompañado de sus asesores John Pace y Carlos Villán Durán.

**JUAN IGNACIO GARCÍA**

Por otra parte, el director del Servicio Electoral Juan Ignacio García dijo que Volio "muy interesado en el tema, ya que es un tema que me fue muy satisfactorio".

"Se le explicó en el momento de inscripción, y agregó que estadísticas elaboradas en marzo, en el país, 354 mil inscripciones."

Volio expresó su satisfacción por el proceso y dijo que "era mi deseo averiguar cómo se estaba desarrollando el proceso y me he dado cuenta de que aquí trabajan con mucha propiedad en la dirección acertada, con el sentido de que todo es perfectible".

"La información fue muy completa y agradezco la oportunidad que se me ha dado", acotó el relator Volio. Su visita a las

durante la tarde de ayer, el relator Volio constató la labor por el Servicio de Registro Electoral, "un paso importante para la democracia plena", dijo.



edición especial plebiscito

### Volio: No vine como inspector, sino a disfrutar de un acto cívico ejemplar para el mundo

"No he venido a Chile como inspector, he venido a disfrutar de un espectáculo cívico tan importante y edificante que debía ser ejemplo para muchos países latinoamericanos y de otros continentes", señaló ayer Volio a La Segunda al Registrar ante las Naciones Unidas, Fernando Volio, en su primer día de trabajo en Chile, luego de conocer los resultados del plebiscito.

Destacó especialmente la actitud de los votantes, de los participantes —"como Juan Ignacio García y todo su equipo del Servicio de Registro Electoral"— y de todos los actores de gobierno.

Contó que ayer visitó lugares de votación de Valparaíso, Viña del Mar y la Región Metropolitana. "Mi interés era ver el procedimiento en todos los aspectos. Nunca esperé la aflicción de público que vi en las colas y el ánimo de la gente, que se volcaba con una actitud especial por votar".

Sostuvo que el resultado demuestra que el pueblo se manifestó por la democracia representativa que, "en el sistema que mejor protege los derechos humanos".

Fernando Volio manifestó su admiración por el



### Intensa Actividad en Santiago: Volio Impresionado Por Reg. Electoral

● Relator especial de la ONU para Chile inició ayer programa de trabajo con entrevistas con el Ministro del Interior, el Canciller subrogante y el Director del Registro Electoral.

"Todo proceso electoral, sea competitivo o plebiscitario, requiere de un sistema de observancia de los derechos humanos, no sólo los derechos electorales, sino de todos. Eso es indispensable. Que los procesos electorales no sean un vacío de circunstancias, sino que se den en un ambiente de respeto y de observancia plena de los derechos humanos".

Ayer lo expresó el relator especial de Naciones Unidas para Chile en materia de derechos humanos, Fernando Volio, al término de su entrevista con el Director del Registro Electoral, Juan Ignacio García.

La agenda de trabajo del personero incluyó además reuniones con el Ministro del Interior, Sergio Fernández, y con el Canciller subrogante, brigadier general Francisco Ramírez.

Respecto a su visita al Registro Electoral, sostuvo que fue una sesión de trabajo muy ilustrativa. "Realmente estoy impresionado por lo que se ha hecho y fue también un cambio de impresiones. Me permitió el señor García, cosas que me parecen necesarias, con el deseo de colaborar".

Consultado por esas medidas, manifestó que después las dirá. "Por ahora son cosas que ocurren en el ánimo de abordar y aprender cómo se está desarrollando el proceso y qué alcances tiene para el individuo común y para

(Continúa en la página A 12)

El ojo escrutador de Volio sobre los registros que le mostró García.



El decisivo papel de Juan Ignacio García como garante de la validez y limpieza del Plebiscito fue reconocido por Fernando Volio, veedor de las Naciones Unidas y que resultó decisiva para generar la confianza en el proceso.

LA TERCERA miércoles 12 de octubre de 1988

El director del Servicio de Registro Electoral, Juan Ignacio García, informó sobre el resultado del plebiscito, de acuerdo con los escrutadores de todo el país.

La opción "no" 55,2% y el "sí" 42,5%

### Escrutadas 88% Mesas receptoras

El Servicio Electoral, a través de su director, Juan Ignacio García, informó el resultado oficial de 19 mil 571 mesas receptoras, que otorga al "no" el 55,2 por ciento y al "sí" el 42,5 por ciento.

El escrutinio correspondiente al "no" por ciento de las 24 mesas receptoras de sufragios, con un total de 162 de las 194 colecciones escrutadores de todo el país.

Juan Ignacio García informó que de acuerdo al recuento, la abstención podría llegar al 3 por ciento, pero que también habría que agregar a los 300 mil ciudadanos que no se inscribieron, aun cuando tenían derecho, alrededor del 9 por ciento, con lo que la abstención real podría ser del 13 por ciento.

El recuento de 6 millones 448 mil 522 votos otorga un total de 3 millones 741 mil 223 para el "sí" con el 42,5 por ciento, correspondiente a 1.721.905 sufragios varones y 1.522.247 mujeres.

La opción "no" logra un total de 3 millones 561 mil 606 votos y el 50,2 por ciento, correspondiente a 1.840.222 preferencias varones y 1.721.444 mujeres.

Se registraron 83.880 votos nulos con el 1,3 por ciento y 62.127 blancos, correspondientes al 0,96 por ciento.

El director del Servicio Electoral, Juan Ignacio García, junto con dar esta información parcial, informó que el próximo viernes la repartición a su cargo dará a conocer los resultados definitivos de los 194 colecciones escrutadores.

SANTIAGO

García informó, asimismo,



El decisivo papel de Juan Ignacio García como garante de la validez y limpieza del Plebiscito fue reconocido por Fernando Volio, veedor de las Naciones Unidas y que resultó decisiva para generar la confianza en el proceso.

“El relator tiene una opinión objetiva del Registro Electoral y dice que a la cabeza del Servicio hay **“un funcionario de larga trayectoria”, que le impresionó muy favorablemente, por sus cualidades personales y profesionales.** De esa forma se refirió al abogado Juan Ignacio García, funcionario de carrera dentro de la administración pública y quien hasta 1973 formó parte del entonces Registro Electoral. Volio tomó contacto con él durante su visita al país, programada para que él redactara el Informe que ahora se somete a la Tercera Comisión de la ONU”

(Volio entregó lista de recomendaciones. Diario La Tercera, 16 octubre de 1987)

Entrega de resultados.  
Plebiscito de 1988.

---

**VISITAS INTERNACIONALES. SUMANDO VOLUNTADES Y GARANTÍAS PARA UN PROCESO LIMPIO Y TRANSPARENTE**

¿Usted cree que debe aceptarse la presencia de veedores internacionales que den fe de la pureza de una elección?

**“Nuestro Servicio no tiene nada que ocultar. Las visitas que quieran venir, pues las atenderemos.** A título personal, creo que inevitablemente el acto eleccionario contará con veedores internacionales. Así ocurrió en Filipinas y otros países. Porque no convendría a nadie realizar un acto electoral secreto”

(García J. I., Las trampas del Registro Electoral no le pertenecen. Reportaje a un organismo oficial atento y servicial, 1987)

---

Al respecto, destacó que más de siete millones de chilenos se hayan inscrito en pocos meses para votar y la necesidad de demostrar al mundo la rectitud del proceso.

“Yo estaba a cargo del Servel en ese momento. **Me entrevisté con más de mil 500 observadores extranjeros que vinieron a hablar conmigo.** Terminé hablando inglés, francés y otros idiomas más por esos días. Había que demostrar al mundo que éramos serios y que el Plebiscito se iba a hacer con seriedad”

Rienzi & Alvarado, 2017) Muere Juan Ignacio García que dirigiera Servel durante 27 años El Mercurio 18 de julio de 2017

## AMISTAD CÍVICA

La cultura y el comportamiento cívico de los chilenos, sumado a una acabada y detallista organización de los procesos electorales, permitieron al Servel incorporar prácticas previstas en la Constitución Política de la República, pero que no eran práctica habitual de los comicios presidenciales. La segunda votación, tal como luego serán las Elecciones Primarias de los candidatos al interior de los partidos y pactos, se incorporan al repertorio de convocatoria electoral y han servido, tanto como una instancia de profundización democrática como un dinamizador de la vida de las colectividades y un paso decisivo hacia el fortalecimiento de sus procesos de democracia interna y de transparencia en el nombramiento de sus candidatos.

La primera ocasión en que se debe realizar una segunda votación en las elecciones presidenciales fue en las de 1999. Se realizó el 16 de enero de 2000, en la mitad del verano y período de vacaciones. Juan Ignacio García organiza el proceso y mantiene el itinerario de forma estricta. Los chilenos concurren masivamente y esta segunda votación se incorpora al ritual y calendario electoral nacional.



Caricatura: Diario La Nación, 16 de enero de 2000. La novedad de las segundas votaciones.

## LA NOVEDAD DE LAS SEGUNDAS VOTACIONES

(la segunda vuelta en buen chileno)

**“El comportamiento cívico de los chilenos ha sido históricamente impecable.**

Las personas acuden a las urnas en forma ordenada y tranquila sin mayores aspavientos. Es un capital social enorme la importancia que le dan la gran mayoría de los chilenos a los procesos electorarios.”

(García J. I., La inscripción automática es algo que Chile estaba necesitando hace mucho tiempo, 2012)

### Una foto vale más que mil palabras

D16 Domingo 19 Agosto 2001



Cuando Gladys Marín inscribió decenas de candidatos ante el director del Servicio Electoral, Juan Ignacio García. Observa el autor de la idea, Jorge Insunza.

Saludo a la Presidenta del Partido Comunista de Chile, Gladys Marín, año 2001.



# INSERCIÓN

internacional que abarca la reintegración de Chile en el concierto de organizaciones internacionales y regionales en el ámbito electoral a partir de la recuperación de la normalidad democrática. Protocolo de Quito, Tikal y Unioire.

## REINSERTANDO A CHILE EN EL CONCIERTO INTERNACIONAL DE PAÍSES DEMOCRÁTICOS

Desde el mismo septiembre de 1973, Chile enfrenta el ostracismo mundial y un rechazo unánime al gobierno militar. Se sucede condena tras condena de la ONU por la sistemática violación de los derechos humanos en el país y la falta de la democracia. Sin embargo, el giro dado por el triunfo de la opción No en el Plebiscito, y con ello la apertura al itinerario constitucional que pondría fin al período dictatorial importaron un nuevo escenario en que la reinserción en instituciones y organizaciones regionales y globales marcó una época de integración y sinergia en la búsqueda de libertades y desarrollo para los países de Latinoamérica.

Es en este contexto, y tempranamente, desde fines de los años 80, el Servel en la persona de su director, Juan Ignacio García, se incorpora a las instancias internacionales de discusión e intercambio en temas electorales, con un fuerte énfasis en la democracia como sustento del desarrollo regional y garantía del respeto a los derechos humanos, conculcados no solo por los gobiernos al interior de los países sino en instancias de cooperación para la represión como fue el Plan Cóndor. Este proce-

so participativo y colaborativo, se concreta con la suscripción Protocolo de Quito, en septiembre de 1989, del cual Chile es signatario.

Bajo el amparo de este Protocolo se congregan los Órganos Electorales de América Latina, dando paso luego a la Unión Interamericana de Órganos Electorales (Uniore), que integra al Protocolo de Tikal que reúne a los órganos electorales del Caribe, Canadá y Estados Unidos.

Dada su experiencia y vasto conocimiento de Derecho Constitucional y Electoral, y con el aval del exitoso proceso de inscripción en los Registros Electorales y de la limpieza y civismo ejemplar del Plebiscito, Juan Ignacio García aporta significativamente a estos organismos e integra, con particular entusiasmo, las Misiones de Observación de Elecciones, da Conferencias en diversas reuniones y es Profesor habitual del Curso Interamericano de Derecho Electoral que dicta el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Centro de Asistencia y Promoción Electoral (Capel).

La Unión hace la libertad y transparencia de las elecciones.

# Participación en el Protocolo de Quito



Fotografía de la V  
Conferencia del Protocolo  
de Quito.

Santiago, Chile.  
Noviembre de 1995



Retrato de la XVI Conferencia  
del Protocolo de Quito.

Asunción, Paraguay.  
Junio de 2011



Galvano entregado por el  
Protocolo de Quito en ocasión  
del homenaje realizado a don  
Juan Ignacio García, por una  
vida dedicada al servicio de la  
democracia.

Asunción, Paraguay.  
Abril de 2005

ACTA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACION DE ORGANISMOS  
ELECTORALES DE AMERICA DEL SUR

PROTICULO DE QUITO - CITA DE LA DEMOCRACIA EN LA MITAD  
DEL SIGLO.

Los suscritos, representantes de los Organismos  
ElectORALES de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia,  
Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela;

Reafirmando nuestra fe inquebrantable en la Democracia  
como el sistema que ofrece a los pueblos la posibilidad  
de lograr sus derechos civiles y políticos, económicos,  
sociales y culturales, en legítima ejercicio de su  
libertad y soberanía;

Conscientes de que el intercambio de información sobre  
procesos electorales, la observación de los mismos y los  
métodos de consultas y recomendaciones entre los  
organismos encargados de realizarlos constituyen factores  
que contribuyen al logro de la consolidación efectiva de  
la democracia a través de las elecciones;

Conscientes de la necesidad de formalizar, por medio  
de un instrumento, la cooperación entre las autoridades  
nacionales electorales; inquietud que se puso de  
manifiesto durante el Primer Encuentro de Organismos  
ElectORALES de América del Sur, evento que celebramos  
en la ciudad de Quito, a invitación del Tribunal Supremo  
Electoral del Ecuador, en cooperación con el Centro  
Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL);

Aspirando que esta iniciativa, hermanada con la ya  
existente Asociación de Organismos ElectORALES de  
Centroamérica y el Caribe, confluya en la constitución de  
la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Organismos  
ElectORALES o en una unión de Asociaciones, como una  
instancia superior de encuentro;

RESOLVIMOS:

Por el Tribunal Superior Electoral de la República  
del Brasil  
*Tarciso Lorenzetti*  
Turquoise Luiza Jarita  
JUEZ DE CORTE

Por el Servicio Electoral de la República de Chile  
*Juan Ignacio García Rodríguez*  
DIRECTOR

Por el Consejo Nacional Electoral de la República  
de Colombia  
*Alfonso Cano Parra*  
PRESIDENTE

Por el Tribunal Supremo Electoral de la República  
del Ecuador  
*Francisco Escobar Arias*  
PRESIDENTE

Por la Junta Electoral Central de la República del  
Paraguay  
*Alfonso Sánchez*  
PRESIDENTE

Por el Jurado Nacional de Elecciones de la República  
del Perú  
*Carlos Castañeda Lafontaine*  
PRESIDENTE

**Acta de Protocolo de Quito**

Septiembre de 1989

Con firma hológrafa de Juan Ignacio García.

Al recuperar la Democracia, Chile vuelve a insertarse en la comunidad de Órganos Electorales de Latinoamérica recobrando también el tradicional civismo de sus ciudadanos y la limpieza de sus elecciones.

## PROTOCOLO DE QUITO Y UNIÓN DE ORGANISMOS ELECTORALES DE AMÉRICA LATINA UNIORE

Incorpora a Chile y participa activamente del Protocolo de Quito, que congrega a los Órganos Electorales de América Latina y a Uniore que incorpora a Centroamérica, el área del Caribe, Canadá y Estados Unidos. Aporta significativamente a estos organismos e integra, con particular entusiasmo, las Misiones de Observación de Elecciones, da Conferencias y es un Profesor habitual del Curso Interamericano de que dicta Capel IIDH.

Para dar un real valor y significado a la Observación Electoral es necesario retrotraerse, en el contexto Latinoamericano, a lo que eran las elecciones hace 30 ó 40 años. Eran un evento interno, con un proceso estrictamente local basado en los principios de su propio ordenamiento jurídico y tenían escasa repercusión fuera de las fronteras de los países que las organizaban. Su desarrollo era escasamente analizado en perspectiva comparada y su carácter estaba determinado culturalmente.

Al terminar la etapa de las dictaduras que asoló a Latinoamérica, más o menos, desde mediados de los 70 hasta bien entrados los 80, la imbricación en los procesos de globalización y la necesidad de fortalecimiento de la democracia en la región hizo que este carácter de las elecciones comenzara a cambiar, en una dirección que lo hace singular y ciertamente excepcional, habida cuenta de las seculares rivalidades y desequilibrios que han jalonado la historia más reciente de nuestros países.

Esta vez no se trató de una observación de cumplimiento, no fue, en lenguaje de Benedetti, una vi-

sita del norte al sur, recordando que éste aún existía. Se trató de cooperación horizontal, de juicio de pares, de colaboración y de logros compartidos.

También contribuyó a este proceso, el que también a contar de la década del 80, paulatinamente los organismos internacionales se fueron interesando cada vez más en los procesos electorales en cualquier parte del mundo y, tal como lo señalara Juan Ignacio García, esto se dio “...en concordancia con la importancia que se le dio al tema de los derechos humanos, en que el derecho a elegir y ser elegido tiene primordial trascendencia” (García J. I., Tendencias en el campo Electoral, 2011)

Con el correr de los años y la sistematización de las experiencias de cada jornada electoral observada, se fue definiendo, sobre la base de la codificación de las buenas prácticas y de los objetivos de profundización de las democracias y el desarrollo enunciados por los gobiernos, un verdadero estándar, mucho más que una lista de cotejo, pero que la incluye, junto con un Código Deontológico en que se afirma el valor superior de la democracia, la prescindencia respecto de las políticas o asuntos internos de los países y los deberes a cumplir por cada delegación.

En un continente que, de forma prácticamente inédita en su historia, está, en las últimas décadas, regido en su práctica totalidad por gobiernos democráticos, esto constituye un avance y un patrimonio común cuyo alcance y real aporte está aún en plena gestación, pero cuyos aportes son tangibles y demostrables.

**Observación Electoral:** El logro de un estándar internacional de validez de procesos electorales de América Latina

# Conferencias



X Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales.  
Yucatán, México. Del 10 al 12 noviembre de 2010



X Conferencia de Asociación de Organismos Electorales de América del Sur.  
Protocolo de Quito. Lima  
Enero de 2003



VI onferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales.  
Asunción, Paraguay. Del 4 al 6 septiembre de 2002



V Seminario sobre Organización y Ejecución de procesos Electorales.  
Cartagena de Indias, Colombia. Del 10 al 13 de mayo de 2005

“Lo que sí debe advertirse es que, paulatinamente, a través de la observación electoral internacional, **se va creando un derecho electoral internacional, algo así como una guía de buena conducta**, que de no adoptarse en un proceso electoral determinado correría éste el riesgo de no ser reconocido como válido o de tener, al menos, un carácter irregular”.

(García J. I., Hacia una Participación Electoral de mayor calidad, 2007)



Misión de observación de Elecciones Generales en Costa Rica.

I.I.D.H. / Capel. 1988

# Participación internacional



Reunión de Administradores  
Electores en India.  
3 al 10 de marzo 2003



Programa Foro IDEAS  
Santiago, 23 enero 1990



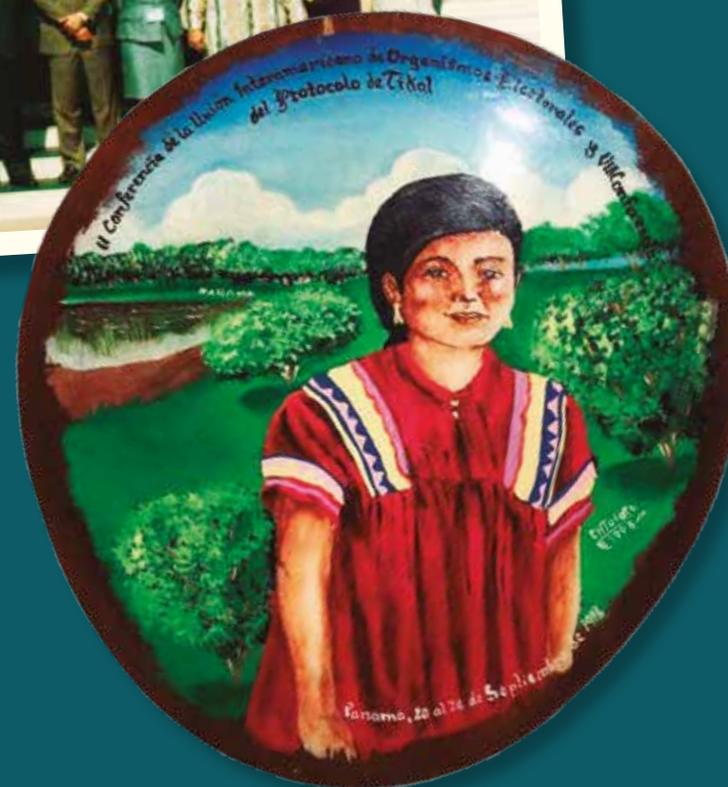
Premio Ciudadanía,  
Fundación IDEAS.  
2003



Identificación testera de don Juan  
Ignacio García.  
Santiago, octubre de 1995



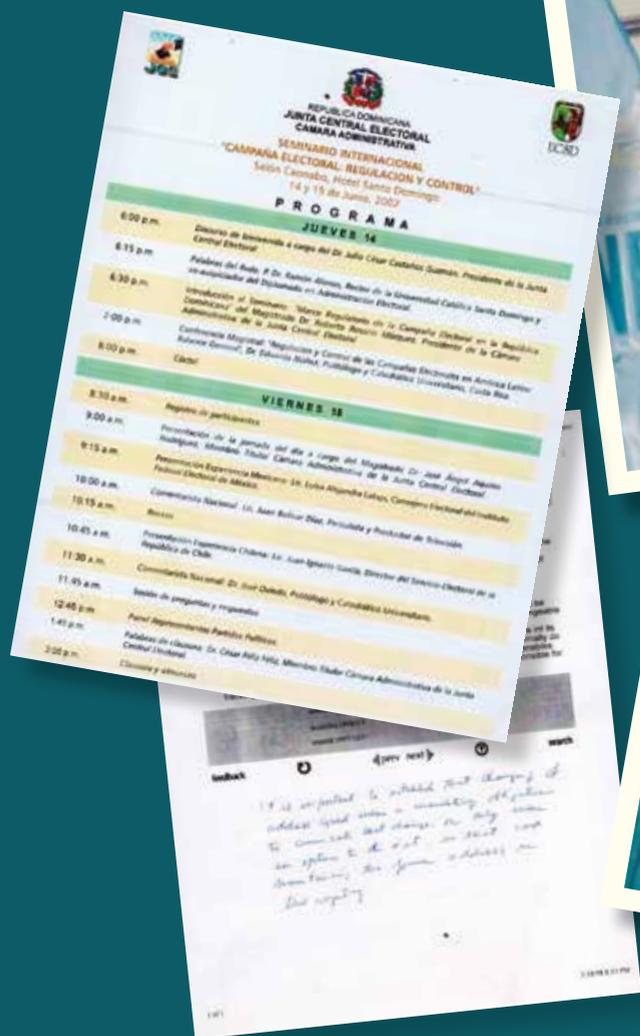
VII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales organizada por Organización Estados Americanos  
4 al 8 de mayo de 2010



Galvano entregado por el Protocolo de Tikal en ocasión del homenaje realizado a don Juan Ignacio García, en la II Conferencia.  
Panamá, Septiembre de 1993

# Conferencista en seminarios, simposios y reuniones internacionales

X Conferencia de Asociación de Organismos Electorales de América del Sur.  
 Protocolo de Quito. Lima  
 Enero de 2003



Misión de observación de las Elecciones Generales en Costa Rica, invitado por I.I.D.H. / Capel en 1998

# Países de las misiones en que participó

Albania

Colombia

Costa Rica

Ecuador

El Salvador

Guatemala

Haití

México

Nicaragua

Palestina

Panamá

Paraguay

Perú

Puerto Rico

República Dominicana



Calcomanía en creole para elecciones presidenciales Haití 1990.

Foto: Archivo personal JIGR



Misión de Observación Elecciones Puerto Rico 1996

Local de Votación San Juan de Puerto Rico



Botijo obsequio Misión en la Franja de Gaza. 1994



## PRESENCIA Y LIDERAZGO EN AMÉRICA LATINA

Si se pudiera abarcar con un concepto a Juan Ignacio García ese sería Idoneidad. La persona que logra el equilibrio entre el saber y el hacer, entre la atención al detalle y la sapiencia doctrinal en derecho. En una ocasión, en una elección parlamentaria, se presentaba a la Misión Internacional de Observadores, una cédula enorme, con infinidad de candidatos y de listas.

Entre las consultas referidas al sistema y el acto eleccionario... surge la voz clara de Juan Ignacio que hace una pregunta aparentemente baladí.

¿Cabrá en la urna ese voto tan grande luego de doblado?

Solo quien sabe que una elección se juega también en los detalles, que pueden obligar a manipular las urnas y de esa manera dar pábulo a cuestionar su validez, es capaz de prever las consecuencias insospechadas de un asunto, en apariencia, tan insignificante.

**Abril de 1992.** Juan Ignacio García en el sorteo de las listas de las Elecciones Municipales 1992.

(Foto: Servel)

WILFREDO PENCO

Vicepresidente Corte Electoral del Uruguay

# GESTIÓN

electoral en que se revisa el pensamiento y la acción de Juan Ignacio García destinada a organizar un eficiente y transparente Sistema Electoral para Chile, su garantía antifraude, y el rol de los partidos políticos dentro del sistema y específicamente en las elecciones

## SISTEMA ELECTORAL

En una Semblanza de la vida de Juan Ignacio García no podía faltar una referencia al Sistema Electoral en específico, pues la imbricación entre tema y protagonista no puede ser más estrecha. Prácticamente, cada trabajo que acometió, cada conferencia, cada documento que escribió, dicen relación con el sistema electoral y sus implicancias para el sistema social.

Los sistemas electorales determinan las reglas mediante las cuales los electores pueden expresar sus preferencias políticas y a través de las cuales es posible convertir votos en escaños parlamentarios (en caso de elecciones parlamentarias) o en cargos de gobierno (en caso de elecciones de presidente, gobernador, alcalde (Nohlen, Dieter (2009) Análisis de sobre el sistema electoral. PUCP. Lima)

Estas reglas, estaban implícitas en la apreciación de las fortalezas del sistema electoral chileno, que a juicio del ex director constituía un “Sistema Electoral independiente, permanente y apolítico, con personal profesional y estable con un modelo que separa el órgano de gestión del proceso electoral de la Justicia Electoral y dentro de la gestión misma hay separación entre organismos como, por ejemplo, las Juntas Electorales encargadas de la inscripción en los registros. Participan de la elección numerosos ciudadanos que no pertenecen a organización alguna y aseguran transparencia y pluralidad. Lo que no significa que no necesite modifica-

ciones que incorporen los avances en tecnología”. (García J. I., A Study about Electoral Management Body Independence, 2008)

Juan Ignacio García captó muy tempranamente, en el desarrollo institucional de Chile luego del quiebre democrático, cuán graves y trascendentes eran las consecuencias políticas que se derivan de los sistemas electorales así como de la discusión y debate generados en torno a su modificación. De ahí su atención al detalle, su perseverancia en el método, su seguimiento del procedimiento. Había que asentar un sistema, hacerlo fuerte y basal de manera de usarlo como una herramienta de modificación del régimen político para modificarlo, con apertura y cautela igualadas, ante el cambio de contexto o la necesidad.

Asimismo, se podrá discutir una cuestión de grado respecto de la importancia del sistema electoral para el desarrollo del sistema político (y para el sistema de partidos) pero lo que nadie podría hacer es negarla, aún cuando su real incidencia aumenta con la estabilidad del régimen político y con el desarrollo, ambas cosas escasas, sobre todo en la incipiente democracia chilena en los comienzos de los 90. (Nohlen, Dieter (2009) Análisis de sobre el sistema electoral. PUCP. Lima)

De ahí la importancia de considerar que, de la estructura adoptada por los sistemas electorales se derivan formas de comportamiento y resultados al

influir éstos sobre la conformación del sistema de partidos y por su intermedio sobre la distribución del poder en un país y finalmente sobre su estabilidad política.

Considerando lo anterior, es que cobra importancia el que Juan Ignacio García en primer lugar considerara que el sistema electoral chileno, manual y hasta anticuado, ofrece muchas más ventajas que inconvenientes y cimienta su legitimidad en el carácter del órgano electoral Servel, en la independencia y autonomía de la Justicia Electoral (Tricel) y en la integración, casi multitudinaria de ciudadanos en el proceso.

Considera que el sistema electoral ofrece garantías desde el inicio de su puesta en marcha, cuando reinaba la natural desconfianza hacia los procesos electorales convocados por el gobierno dictatorial, y continuará expresando esta confianza hasta pasados 25 años de sucesivas elecciones.

¿Cómo se imagina el día del Plebiscito?

“Tengo una gran confianza de que, con todas las garantías que se han otorgado en el sistema, sea un día normal en Chile como han sido todos los actos electorales en el pasado. Eran de gran tranquilidad.”

Otorga especial consideración y preeminencia a los partidos políticos como soportes del sistema electoral chileno. como aliados, luego como garantes de limpieza y transparencia, a través de la actuación de los apoderados y como entes tan funda-

mentales en su aporte a la sociedad que merecían (y requerían) de apoyo estatal en su financiamiento.

“La legislación chilena destaca la igualdad de participación entre los miembros de los partidos políticos y los independientes que participen en los procesos electorales. No obstante lo anterior, la tradición electoral chilena destaca la preeminencia de los partidos políticos dentro de los procesos electorales y una muy escasa participación de independientes en dichos procesos” (García J. I., Costo y Gerencia de las Elecciones dentro de un Proceso de Modernización del Estado, 1997)

Mostró, de forma permanente, una apertura hacia los cambios, especialmente a aquellos que apuntaban a enfrentar la declinante inscripción de los jóvenes en los registros electorales, a través de la inscripción automática y el voto voluntario, o la consideración de las ventajas del voto electrónico, de Juntas Inscriptoras móviles u otras iniciativas que si bien no prosperaron dieron luces respecto del sentido y la urgencia de modificar el sistema. Sin embargo, hacía notar que “los procesos políticos, como el chileno, al haberse estabilizado le restan pasión e interés a la gente por participar” (García, El actual sistema distorsiona el interés de los jóvenes, 1999) y que existían otras razones que escapaban totalmente del sistema electoral y se adentraban en el campo político, frente al cual siempre guardó escrupulosa prescindencia.

Aún cuando apuntaba a que el sistema no era la causa raíz de la no inscripción primero, y no participación, después, señalaba que uno de los principales problemas que enfrenta el sistema electoral chileno...”es la carga o responsabilidad pública que se le entrega a los vocales de mesas y a los organismos electorales como las juntas. Y esto es porque la gente se resiste las responsabilidades públicas gratuitas y esto se ha empezado a notar en las dos últimas elecciones, con más de un tercio de las mesas no constituidas con sus vocales previamente seleccionados. Y eso provoca un retraso, una cadena que arrastra a un deterioro del proceso” (García J. I., Pinochet es una abstención, aunque justificada, 1999)

Y esto sin dudas constituía un desafío mayúsculo toda vez que por muy perfecta que fuera la ingeniería electoral, resultaba imperativo su vínculo con la cultura y sociedad, en el estadio que ésta pudiera encontrarse.

“La reflexión sobre el sistema electoral, es decir, sobre la ingeniería política, debe empalmar con los hábitos, costumbres y virtudes de la comunidad política. Como dice C. Lasch las instituciones democráticas, léase sistema electoral, no funcionan independientemente del carácter de sus ciudadanos. Los arreglos institucionales se despliegan sobre la ciudadanía y la cultura política y por ello deben to-

marse en cuenta” (García J. I., El Sistema Electoral Chileno , 1995)

Es por ello que su llamado a recuperar el espíritu que anima el sistema, el sentido antes que el procedimiento, se tornó, hacia fines de su gestión en Serval, realmente imperativo.

“Que el sistema debe modernizarse, de acuerdo. Que debe adaptarse, también.  
**Pero no le achaquemos al sistema el que la gente no se inscriba” .**

(García J. I., El actual sistema distorsiona el interés de los jóvenes, 1999)

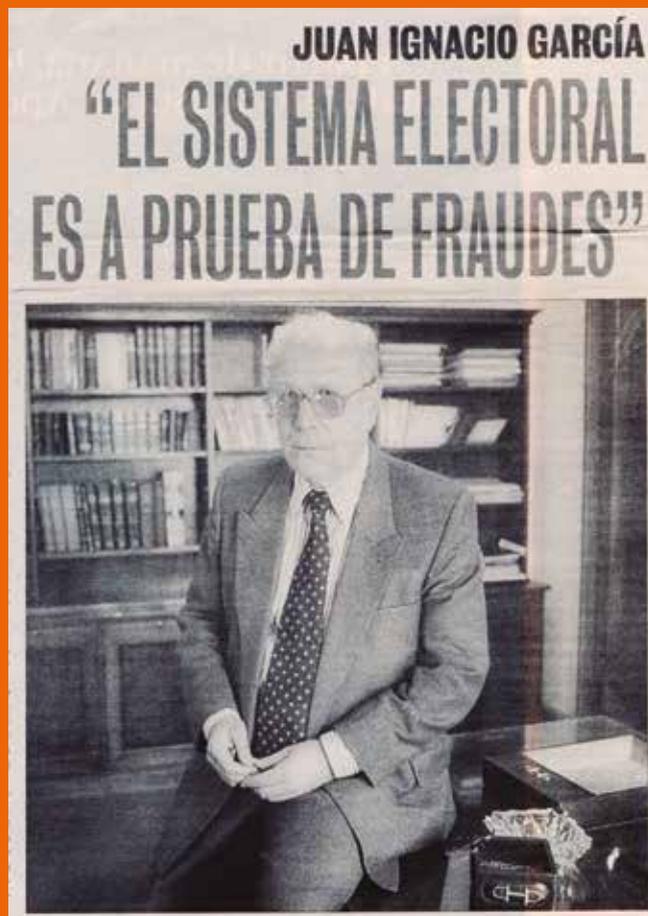


Foto: Diario Las Últimas Noticias,  
29 de septiembre de 1996

## SISTEMA ELECTORAL DE CHILE

Patrimonio inmaterial, memoria de la comunidad, que da y sentido y significado al régimen político

**“...todo el mecanismo de votación está basado en la tradición chilena:** el voto secreto, el control del sistema por parte de organismos judiciales de la más alta importancia, incluido el Tribunal calificador de Elecciones. Pero todo, en definitiva, requiere de un principio de fe pública desde el cual hay que partir”.

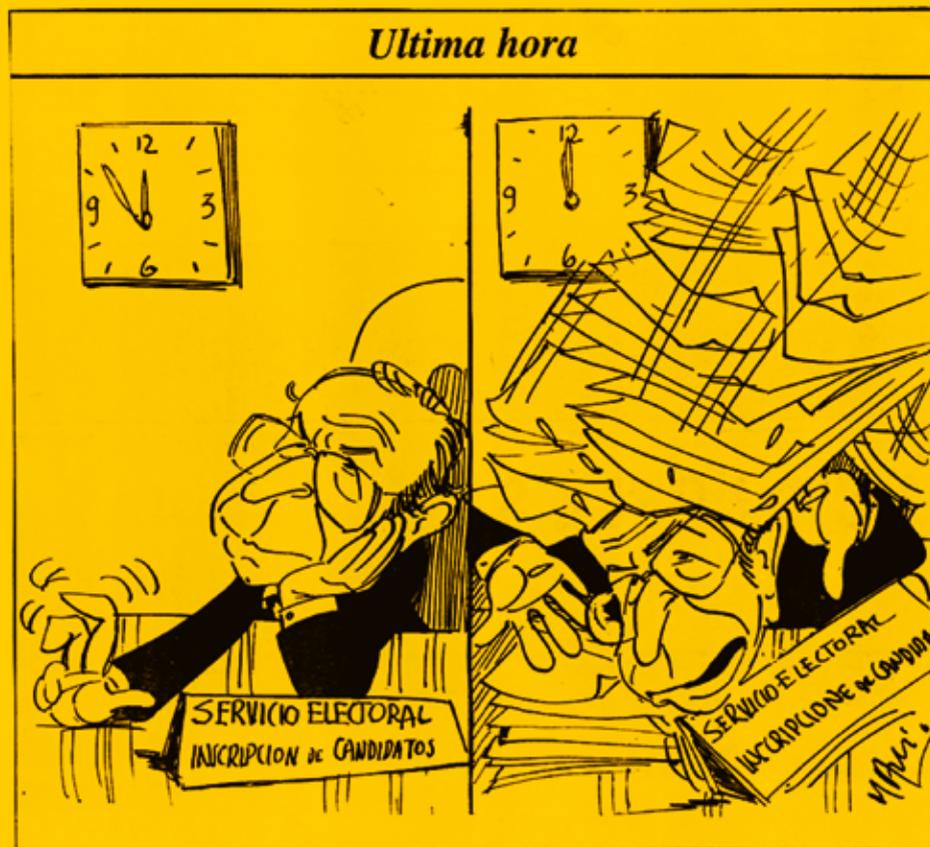
(García J. I., Las Garantías para el Plebiscito, 1988)



“Sin embargo, **el director García advierte una creciente resistencia de los ciudadanos chilenos, tanto a inscribirse como a participar como vocales lo que va más allá de la muy comentada indiferencia de las nuevas generaciones.** Hoy prima la comodidad, hay menos espíritu cívico y compromiso partidista, aumentan las excusas y disminuye el número de mesas constituidas oportunamente”

(La Segunda, Editorial, 2000)

---



## LOS PARTIDOS POLÍTICOS

“Lo concreto, desde el punto de vista del que escribe estas líneas, es que **la mayoría de los partidos políticos chilenos se encuentran desfinanciados y relativamente impedidos**, por lo tanto, de tener estructuras adecuadas para enfrentar los enormes desafíos tecnológicos que presenta un proceso electoral en la actualidad”

(García J. I., Costo y Gerencia de las Elecciones dentro de un Proceso de Modernización del Estado, 1997)

# Visión de los Órganos Electorales



**INFORMACION TELEFONICA ELECTORAL.** — *Hoy comienza a funcionar el moderno sistema de información telefónica para electores, red implementada en conjunto por el Servicio Electoral y la Compañía de Teléfonos de Chile. Las personas que desean informaciones sobre los comicios podrán llamar al número 305140.*

Foto Diario El Mercurio, 15 de noviembre de 1989  
Organizando el recién creado Servicio Electoral.

---

## ÓRGANOS ELECTORALES, INSTITUCIONES EN ESCRUTINIO PERMANENTE

“En resumen, los organismos apegados en su actividad a la normativa legal, imparciales e independientes en su actividad, regidos por la transparencia en sus decisiones, que dan solución a los conflictos electorales que se produzcan, que aprovecha las nuevas tecnologías imperantes, con un personal profesionalizado y capacitado para ejercer sus complejas tareas, **serán una garantía de legitimidad para los gobiernos y por ende coadyuvarán a la gobernabilidad democrática**”

(García J. I., Organismos Electorales y la Gobernabilidad Democrática, 2011)

---



## EDIFICIO ESMERALDA 615 SERVICIO ELECTORAL

El Servicio Electoral, desde el momento mismo de su creación en 1986, se ubicó en calle Esmeralda 615, dando un uso, ya reconocido por la ciudadanía, al noble edificio, de línea Art Nouveau, de los arquitectos Fernando de la Cruz & Hernán Rojas Santa María construido en el año 1934 que se ubica contiguo al Parque Forestal y al emblemático Museo de Bellas Artes.

Junto con la Ley que creaba el nuevo Servicio Electoral, exactamente el 1° de octubre de 1986, se dicta el decreto que destina los pisos 6 y 7 y el subterráneo del edificio para el funcionamiento del recién creado Servicio. Luego en enero de 1987 se añadiría a la destinación original los otros pisos del inmueble hasta completar su total disponibilidad.

Los plazos eran perentorios. La ley establecía que el nuevo servicio, que al llegar no disponía ni de línea telefónica, debía estar en pleno funcionamiento en un plazo de cinco meses, hasta el 1° de marzo de 1987, fecha que de hecho fue adelantada a febrero de ese año en que se comienza efectivamente con la inscripción en los nuevos Registros Electorales.

Tal como muestra una nota aparecida a fines de octubre de 1986 en el diario La Nación, el Servicio Electoral se encontraba ya en pleno funcionamiento habiendo hecho trámites tan relevan-

tes como solicitar a la Corte Suprema la nómina de funcionarios judiciales que van a integrar las Juntas Electorales y encargado la confección de los útiles más importantes, como los Índices, los Libros y el Registro. Otra de esas primeras tareas acometidas fue determinar delimitar y fijar los territorios jurisdiccionales de las Juntas Inscriptoras que funcionarían en todas las comunas del país y coordinar con los municipios la provisión de locales y mobiliario de las recién creadas Juntas Inscriptoras.

Estaba ya definida la estructura organizacional, que contemplaba un número muy reducido de funcionarios (alrededor de 50 en un inicio) muchos de los cuales continuaron, aún durante muchos meses trabajando en las oficinas del Senado que habían sido ocupadas para labores de gobierno.

Cuando en febrero de 1987 comienza la inscripción en los Registros Electorales, también aparecía que dada la magnitud de la tarea (8.5000.000 inscritos) el plazo (menos de dos años en días y horarios reducidos de atención) era muy exiguo, pero aparecía el buen humor y liderazgo tranquilo de Juan Ignacio García invitando a confiar en que se va a cumplir. Estamos trabajando con mucha mística (García, J.I. En plena función el Servicio Electoral, octubre 1986)

## EL SERVICIO ELECTORAL: ORGANIZACIÓN SIN MARCHA BLANCA, MARCANDO EL RUMBO Y DEFINIENDO EL FUTURO

Inmediatamente después de dictada la Ley 18.556, sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, el 1 de octubre de 1986, se crean las primeras cinco sedes regionales, en Antofagasta, Valparaíso, Talca, Concepción y Puerto Montt, a las que se sumará el resto del país de forma progresiva, hasta llegar a ser un servicio completamente regionalizado. La tarea de armar un servicio, proveer personal, recursos, instalaciones, definir procesos y procedimientos, debió hacerse en simultáneo con la apertura de los Registros Electorales, el nombra-

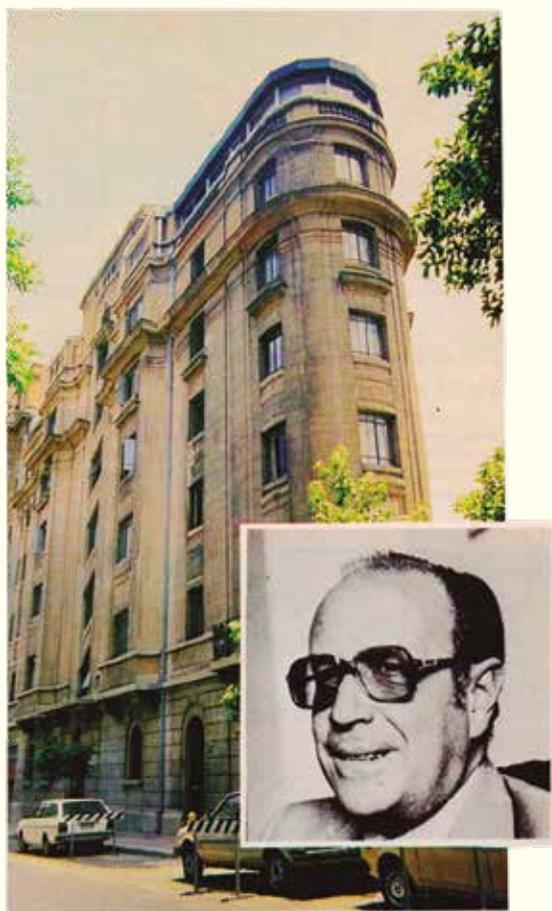
miento e instalación de las Juntas Inscriptoras y la inscripción de los Partidos Políticos, todo en un plazo de menos de dos años.

La meta era lograr inscribir a más de ocho millones de chilenos que eligieran entre la continuidad o el término del régimen militar. Esta tarea debió, además, hacerse con la natural desconfianza de los actores políticos, en un contexto de incertidumbre respecto del acatamiento de los resultados y de la expectativa mundial respecto del retorno de la democracia al país.

**“Cada país tiene su idiosincrasia electoral y hay que respetarla.**

Aunque desde afuera no se entienda y parezca increíble, no se puede dar lecciones de un país a otro, es malo”.

(García J. I., Se abrirá debate para reformar sistema de elección presidencial, 2000)



### Partidos políticos

El antiguo edificio de calle Esmeralda 615, convertido en sede del Servicio Electoral, fue testigo de una incesante actividad durante el año, desde que comenzaron las inscripciones y se promulgara la ley de partidos políticos. Nueve colectividades han llegado hasta allí para iniciar su proceso de formación legal ante el director del servicio, Juan Ignacio García.

Revista Ercilla, 30 de diciembre de 1987



*El abogado Juan Ignacio García, director del Servicio Electoral, acompañado de los funcionarios de ese organismo, trabaja en la puesta en marcha de la entidad.*

Foto Diario la Nación, octubre 1986. En plena función el Servicio Electoral

## ORGANIZANDO EL RECIÉN CREADO SERVICIO ELECTORAL

El nuevo Servicio Electoral comienza a funcionar en octubre de 1986, con solo 50 funcionarios del antiguo Registro Electoral, que se encontraban destinados en diversas reparticiones públicas durante el gobierno de facto del General Pinochet.

Ellos fueron ‘recuperados’ por Juan Ignacio García para comenzar la elaboración de los Registros Electorales, que permitieran realizar de forma transparente el Plebiscito de 1988, contemplado en la Constitución de 1980, y que implicaría el inicio de un camino institucional de normalización democrática en que el trabajo de Servel y el carácter que le imprimiera su Director resultaron claves para su éxito.



## INSCRIPCIÓN AUTOMÁTICA Y VOTO VOLUNTARIO

¿Podemos decir que va a ser el desafío más importante del Servicio Electoral desde el Plebiscito de 1988?

“Claro. **La próxima elección va a ser muy compleja**. Por la cantidad de nuevos votantes, porque se podría llegar a votar tanto por Alcaldes como por Concejales y, además, Consejeros Regionales. Hablamos de tres tipos de cédulas distintas con largas listas de Candidatos, y habría que confeccionar cédulas considerando que pueden votar doce o trece millones en total.”

García J. I. Inscripción Automática, voto voluntario. Diario, La Hora, 30 de septiembre de 2011

# PARTICIPACIÓN

Electoral, baja inscripción en Registros Electorales, discusión y cambio de sistema de votación desde la inscripción voluntaria y el voto obligatorio al sistema de inscripción automática y voto voluntario, abstención y fomento a la participación especialmente de los jóvenes.

## PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES

*¿Qué siente Usted cuando sufraga?*

*Emoción. Es un gran rito. Me encanta votar*

**Juan Ignacio García**

Octubre de 2000

La participación en las elecciones es un valor social en Chile, forma parte de su patrimonio inmaterial y tiene un correlato con otros valores ciudadanos como responsabilidad, deber cívico y formación ciudadana. La variación en sus niveles es un tema complejo y multifactorial y de una volatilidad muy importante toda vez que pueden darse, coyunturalmente, avances y retrocesos dentro de la tendencia predominante. Lo anterior cobra aún más vigencia cuando se suman al análisis modificaciones y contingencias de la entidad de la Inscripción automática y Voto Voluntario, calificada por el propio Juan Ignacio García como “un hecho histórico, tal vez el más importante en la historia electoral de Chile” (García, Los nuevos límites del gasto electoral suben enormemente, 2012) y la desafección ciudadana respecto del sistema político, mal de las democracias contemporáneas exacerbado en Chile hasta récords mundiales.

Esta desafección, que puede convivir con niveles variables de participación, era motivo de preocupación en fechas tan tempranas como 1991, recién estrenada la democracia. La inscripción en los Registros Electorales aparecía bajísima, tanto que se anunciaba que el gobierno iniciaría una campaña masiva de inscripción electoral dado que ya se verificaba que había

un millón de ciudadanos no inscritos, Sin embargo Juan Ignacio García matizaba, con un argumento que hasta hoy sigue presente en el debate público, que existe un contingente de personas que sencilla, o complejamente, no se inscriben, “...pero aquí entra a tallar un fenómeno que ya tuvimos en la elección presidencial pasada, en que hubo un segmento de la población, de unas 600.000 personas, que estando con posibilidad de inscripción, no lo hicieron a pesar de tener su cedula de identidad. Si no lo hicieron en esa oportunidad habiendo un plebiscito y una elección presidencial, yo las considero ya recalcitrantemente (al parecer se arrepiente de lo que va a decir..) que no se van a inscribir. O sea, el verdadero déficit real es de unas 600 mil” (García, El gobierno iniciará campaña masiva de inscripción electoral, 1991)

Un año después argumentaba, en una dirección que también se mantiene tan vigente en 2017 como en esa fecha: “Somos una sociedad muy poco participativa, y me refiero a lo sucedido desde la Junta de Vecinos hacia arriba, en todo nivel. Cuando hay más de un 30% de abstención, comienza a haber una crisis de participación. En Estados Unidos hay un 50% en los países europeos un 30% y en Argentina un 25%” (García, Derechos y Deberes de la Participación Ciudadana, 1992)

Resulta fundamental considerar que alguien que no participa en organizaciones sociales (que en Chile languidecen) por un impulso repentino no va a ir a votar e implicarse en las elecciones como un hecho aislado y mágico por ese día solo volviendo a su ostracismo por los próximos cuatro años. Tal ampliación del análisis y de las causas del fenómeno, amplia en la misma proporción el ámbito de su enfrentamiento.

“La democracia exige participación no sólo política “ En los cuerpos intermedios de la sociedad-indica Juan Ignacio García-, el individuo tiene acceso, según su vocación y espíritu de servicio, lo que le permite participar de forma más activa y determinante” (García J. I., Derechos y Deberes de la Participación Ciudadana, 1992)

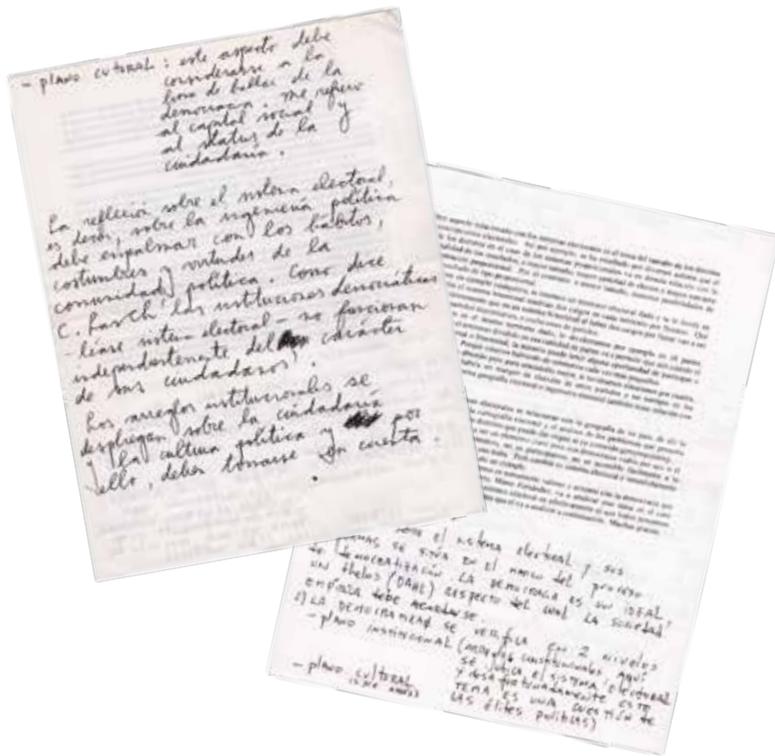
Señalaba que es un deber de la sociedad en su conjunto el hacer que la gente participe; “Lo importante es que arrastremos a más y más gente a participar. Y este es un problema de Educación en todas sus vertientes , ya sea en los medios de comunicación , en los mismos grupos intermedios que quieren captar más integrantes , en los partidos políticos, o en la enseñanza escolar básicamente, porque de ahí se generara una ciudadanía más participativa y una mayor riqueza en los conceptos de gobierno y sociedad...pero en todos los países del mundo la acción mancomunada de los habitantes no es fácil de obtener” (García J. I., Derechos y Deberes de la Participación Ciudadana, 1992)

Pasados cinco años la situación se ha agudizado a tal punto que ya nadie duda de hablar de crisis, apuntando al abandono cierto y creciente, de las

labores formativas de la ciudadanía y del énfasis del enfoque de derechos y deberes en relación al voto “Tenemos una crisis de participación, que viene desde hace tiempo y que debemos afrontar con múltiples tareas que contribuyan a mejorar la cultura política de los ciudadanos” (García J. I., En Chile tenemos una crisis de participación, 1997)

Dada la proverbial capacidad de Juan Ignacio García para exponer puntos de vista contrapuestos respecto de un dilema en específico, también exponía que las personas tienen un “cierto derecho” a no participar, porque no es menos democrático ni legítimo un régimen en que participa sólo una parte de sus ciudadanos, dado que la otra parte tiene el legítimo derecho de no hacerlo porque este derecho es también esencialmente democrático. “En otras palabras que la participación política sea baja histórica o comparativamente. Para muchos politólogos, esto no es tan efectivo en el sentido de que en una democracia participan los que quieren hacerlo y este punto está ligado al hecho a que el sufragio sea obligatorio o voluntario. de todas maneras este aspecto global del resultado electoral es una de las constantes preocupaciones del mundo electoral en este instante. Cómo lograr un aumento en esa participación, cómo incentivarla son problemas del instante histórico en que vivimos y que indudablemente afectan a ese resultado electoral” (García J. I., Seguridad Jurídica. Resultados Electorales e Impugnaciones, 2002)

Decidido partidario del voto voluntario e inscripción automática (lo veía como una forma de incentivar la participación sobre todo lo los jóve-



nes) creía que un camino cierto de estímulo era el empoderamiento del ciudadano, más renuente que entusiasta con este proceso “... la reforma tiene una virtud importantísima, ya que le entrega al ciudadano el hecho de manejar su intervención electoral. de usted depende votar o no, y ese cambio es el que cuesta introducir en el sistema por eso es muy difícil anticipar una participación alta o baja en las elecciones” (García, Los nuevos límites del gasto electoral suben enormemente, 2012)

La ciudadanía no ha respondido, o lo ha hecho más lentamente de lo esperado, frente al cambio introducido, tanto así que hay quienes sugieren volver al voto obligatorio. Sin embargo, en palabras de Juan Ignacio García, los cambios llevan tiempo, hay que darles oportunidad y tener siempre, tal como recomendaba, una abundante dosis de sano optimismo.

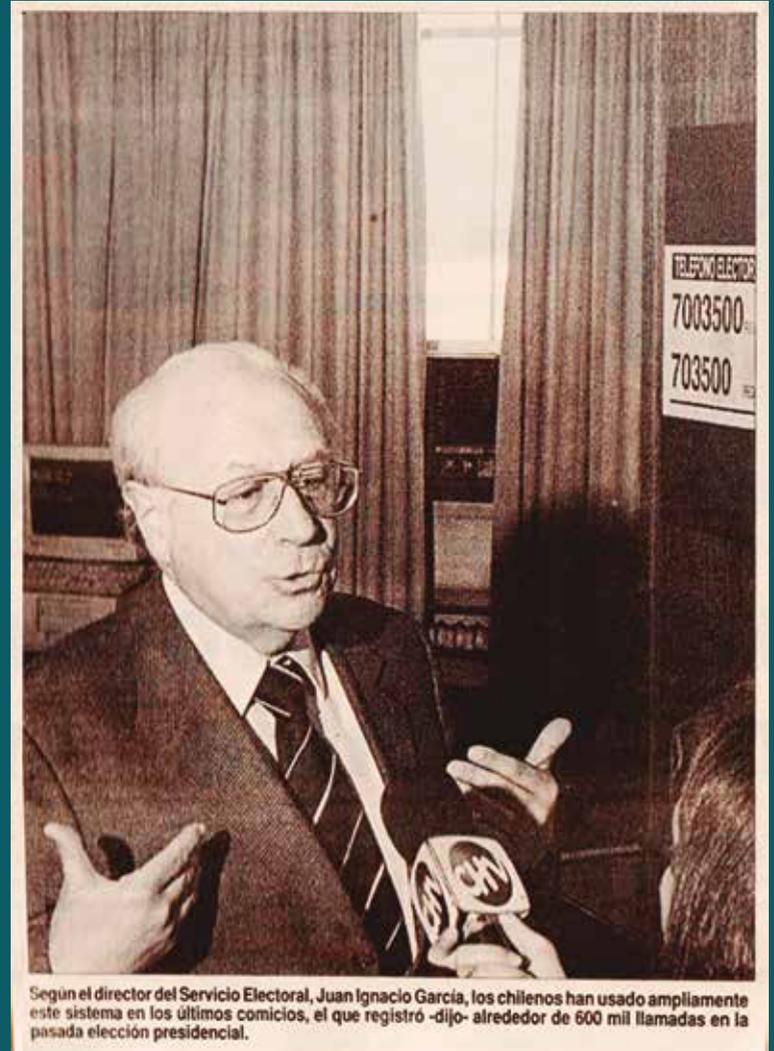


Foto: Diario la Nación , 11 de octubre 2000

## LA BAJA PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES: ¿FRONTERA DE LA LEGITIMIDAD?

“Ahí tenemos el primer aspecto que puede empañar de alguna manera el resultado electoral, esto es, **que el pueblo no participe en forma adecuada en el proceso. En otras palabras, que la participación política sea baja histórica o comparativamente.** Para muchos politólogos, esto no es tan efectivo en el sentido de que en una democracia participan los que quieren hacerlo y este punto está ligado al hecho a que el sufragio sea obligatorio o voluntario. De todas maneras, este aspecto global del resultado electoral es una de las constantes preocupaciones del mundo electoral en este instante. Cómo lograr un aumento en esa participación, cómo incentivarla son problemas del instante histórico en que vivimos y que indudablemente afectan a ese resultado electoral”

(García J. I., Seguridad Jurídica. Resultados Electorales e Impugnaciones, 2002)

## CRISIS DE PARTICIPACIÓN EN CHILE

Comienza desde el momento mismo del retorno a la democracia y se acrecienta, como era previsible dada la tendencia, con el voto voluntario. Sin embargo, esto es lo único previsible porque esta problemática no resulta de fácil ni unívoca respuesta. Países con 'oferta' de candidatos y programas mucho menos realistas y elaborados, exhiben niveles mucho más altos de participación, igual cosa ocurre con la corrupción, el descrédito de las elites u otros fenómenos. Para Juan Ignacio García la participación política no es de naturaleza esencialmente diferente de la participación social y llama la atención respecto de la crisis de participación general en el país. Las juntas de vecinos languidecen, los centros de madres igual cosa, los antaño masivos y entusiastas clubes deportivos han sido reemplazados por gimnasios.

"Sin embargo, el director García advierte una creciente resistencia de los ciudadanos chilenos, tanto a inscribirse como a participar como vocales lo que va más allá de la muy comentada indiferencia de las nuevas generaciones. Hoy prima la comodidad, hay menos espíritu cívico y compromiso partidista, aumentan las excusas y disminuye el número de mesas constituidas oportunamente" (La Segunda, Editorial, 2000)

"Es claro que tendremos que caminar a otro mecanismo de inscripción, universal, automática o lo que sea. Pero el problema es más de fondo que meramente la forma de inscripción sino de incentivo a participar. Porque la inscripción automática inmediatamente trasladaría el problema a la abstención, que sería altísima. Pero es mucho más real vivir con un problema de alta abstención que con este de la no inscripción" (García J. I., Pinochet es una abstención, aunque justificada, 1999)

"Lo político es parte importante de la vida. En este ámbito se discuten asuntos tan básicos como la seguridad ciudadana o la congestión. **Los jóvenes son los llamados a ser protagonistas en esos problemas.** Uno no puede estar amurallado en su entorno; tiene que aportar participando, ya sea en el club, en la iglesia o en un partido. Pienso que los jóvenes van a sentirse más llamados a participar cuando entiendan qué valores están en juego."

La Nación, Ego Sum, Participo luego existo, entrevista de Rodrigo Prieto y Willy Haltenhoff, 26 de marzo de 1996

"Lamento como chileno y ciudadano que un segmento de la población tan importante como **los jóvenes se esté desligando del aspecto político y cívico.**"

Servicio Electoral revela escasa inscripción de jóvenes para las próximas parlamentarias. La Tercera, 3 de agosto de 2001

# Llamando a los jóvenes a participar en las elecciones



Los jóvenes –prosigue– están cometiendo un pecado grave al no participar. **Lo que está en juego es mucho más que una mera elección.** En este caso, está en juego la vida vecinal, las escuelas, los consultorios, el deporte, la cultura, el barrio. Estos jóvenes mañana van a formar familia ¡Cómo no les va a interesar el futuro de sus hijos!

Caricatura: Diario La Nación, 7 de agosto de 2001

García J. I., Sin participar los jóvenes cometen un pecado grave, 2004)

Una elección. Miles de detalles que conforman un proceso complejo que lleva meses de preparación, consume ingentes recursos y se sostiene en la confianza y transparencia de medios y procedimientos

**“Las elecciones son procesos donde participan millones de personas y suponer que no va a haber denuncias es irreal.** De lo que se trata es de que se tomen medidas para que los actos electorales sean lo más cristalinos posibles y se investiguen y castiguen las irregularidades que pudieran existir, vicios de procedimiento, etc.”

(García J. I., Derechos y Deberes de la Participación Ciudadana, 1992)



Juan Ignacio García y Juan Infante  
Alcalde (S) de Santiago revisando las  
urnas y locales de  
votación en 1996.

Juan Ignacio García:  
“Hubo 60 mil inscripciones  
nuevas... es malo, pero no pésimo”



Diario “El Metropolitano”,  
lunes 9 de octubre de 2000

**“Resultado malo pero no pésimo”.** Esta frase, dicha en el contexto de una entrevista en el año 2000, cuando ya comenzaba a ser tema de preocupación en muchos niveles que las cifras de participación en elecciones descendían en cada elección, revela rasgos destacados del carácter de Juan Ignacio García. Saca a relucir su inveterado optimismo, la moderación al ponderar factores y su notable capacidad de argumentar desde puntos de vista contrapuestos.

# Inscripción de los partidos políticos

## OPINIÓN DE LOS POLÍTICOS

¿Les tiene admiración? (a los políticos) Mucha, al revés de lo que pudiera ser o parecer. Es decir, ¿no le ha pasado como a varios chilenos que se han desencantado de la política?

“Todo lo contrario, ¡en absoluto! Pienso que la clase política chilena es privilegiada, puesto que es culta y hace las cosas lo más óptimas posibles, claro dentro del esquema político actual. **Les tengo una admiración especial y eso contribuye a que yo sirva en el cargo en que estoy**”.

(García, Por desgracia, el proceso electoral da ventaja a los que ocupan el cargo, 2000)

ORTIN Mapocho, jueves 8 de marzo 1990

Inició trámite de inscripción

## El PC ingresó a la arena electoral

Con la entrega de su solicitud de inscripción en el Servicio Electoral comenzó su proceso de legalización el partido Comunista.

Hasta el local de calle Esmeralda llegaron casi todas las figuras conocidas del PC y un buen número de militantes, quienes portaban la tradicional bandera roja, rematada con la hoz y el martillo.

El grupo ingresó al recinto al momento en que llegó Volodia, quien fue seguido hasta la oficina en la que entregaron documentos de solicitud, por Julieta Campusano —portaba un clavel rojo en la solapa— por el doctor Carlos Molina, Jorge Insunza, Américo Zorrilla, Luis Barría, Manuel Riesco y Estela Ortiz, entre otros.

El diálogo entre el secretario general del PC y el director del Servicio Electoral fue brevísimo. El primero, luego de unas frases de cortesía, le alargó al segundo el cartapacio que contenía la documentación y el segundo se limitó a examinar que ella estuviera conforme.



Volodia Teitelboim, dirigente máximo del PC, muy sonriente le entrega el documento de inscripción de su partido a Ignacio García, director de Registro Electoral, durante una tris ceremonia.



Volodia Teitelboim durante la presentación de la solicitud de inscripción legal del PC al director del Servicio Electoral, Juan Ignacio García.

Con 160 firmas

## PC se inscribió en Servicio Electoral

Con 160 firmas el Partido Comunista de Chile inició ayer el proceso de inscripción legal ante el Servicio Electoral, con el objeto de conformar —en caso de que no existan observaciones— un partido político a nivel nacional con un mínimo de 36 mil militantes, según lo establece la ley.

La presentación fue hecha por el actual secretario general del PC, Volodia Teitelboim, quien por efectos legales figura como “presidente” de la directiva central provisional.

En la ocasión, Teitelboim hizo entrega al director del Servicio Electoral, Juan Ignacio García, los antecedentes relativos a la solicitud de inscripción del Partido Comunista, como así también de documentos notariales de constitución del Partido, trámite necesario para la legalización del PC chileno, agrupación política que estaba proscrita desde el 11 de septiembre de 1973.

En el curso de los próximos cinco días, en tanto, el Servi-

cio Electoral podrá efectuar las observaciones pertinentes, es decir, si la solicitud de inscripción presentada por el PC cumple con los requisitos que la ley señala. Posteriormente, en un plazo de 210 días, se podría llegar a la legalidad del Partido Comunista a nivel nacional, siempre y cuando reúna el mínimo de firmas.

La directiva central provisional del PC está conformada por Volodia Teitelboim, en calidad de presidente; Germán González, secretario; Carlos Molina, tesorero; Manuel Guzmán, director; Pedro Aravena, director, y Eliana Ahumada, directora. El tribunal supremo provisional, en tanto, lo integran Gaspar Díaz, presidente; Julieta Campusano, vicepresidente; Américo Zorrilla, secretario, y Santos Millao, prosecretario.

Teitelboim, al referirse al proceso de legalización del PC, dijo que “éste es para servir mejor al pueblo. Es un triunfo del Partido



## PC se inscribió como partido

Inscripción del Partido Comunista.

Diario El Fortín Mapocho, 8 de marzo de 1990



El PN entregó las firmas que lo convierten en p

Los dirigentes del Partido Nacional, encabezados por Patricio Phillips, llevaron ayer al Servicio Electoral —en una maleta roja, una caja de cartón, un bolso de cuero negro y hasta una bolsa plástica—, las firmas de militantes requeridas por la ley, que le permitirán constituirse en el primer partido legal en tres regiones del país. Luego continuarán su recolección en Luco, Viña del Mar y otros.

Inscripción del Partido Nacional  
Diario La Época, 5 de noviembre 1987

¿Que opina de esta nueva generación de candidatos, los actores, futbolistas, ex boxeadores o animadoras de televisión?

“Es que los partidos políticos se están desperfilando y esa **es otra muestra de esa desperfilación.** Todas ellas son figuras antipartido y son parte de la crisis de fin de siglo de la estructura tradicional partidaria”.

(García, Los partidos políticos se están desperfilando, 1996)

“Para que esto opere (la democracia funcionando), se requiere un gran apoyo y colaboración de los partidos políticos y de los medios de comunicación. Un régimen electoral no se sostiene por sí mismo si no goza de su aprecio, de su colaboración. **Los partidos tienen que ser colaboradores, amigos del sistema; y los medios tienen que destacar lo positivo del mismo sin descuidar la posición crítica propia.** Así la población va a ir a votar tranquila porque va a estar consciente de que está frente a una elección transparente”.

(García, 2000)

# Declaración de candidaturas presidenciales



Declaración de la candidatura presidencial de Patricio Aylwin  
 Diario La Nación, 10 de agosto de 1989



Declaración de la candidatura presidencial Eduardo Frei  
 Diario La Tercera, agosto, 1990





Declaración de la candidatura de Ricardo Lagos  
Diario La Nación,  
octubre 1999



Declaración de la candidatura de Michelle Bachelet  
El Mercurio,  
septiembre de 2005



Declaración de la candidatura de Sebastián Piñera  
Agosto de 2009

**“El espíritu cívico tenemos que recuperarlo todos,** políticos, Gobierno, reponer la educación cívica, que la gente joven se entusiasme con la democracia”.

(Rienzi & Alvarado, Muere Juan Ignacio García, quien dirigiera el Servel por 27 años, 2017)

# Retiro del Servel



Foto: Diario El Mercurio, 5 de mayo 2008

Cuando se retire ¿Cómo le gustaría que recordaran su gestión?

**“Lo más importante es que he sido un servidor público”**

La Tercera, domingo 18 de agosto de 1996 “He sido un servidor público”

DIRECTOR DEL SERVEL,  
JUAN IGNACIO GARCÍA, DEJA  
SU CARGO EN NOVIEMBRE:

“Ha llegado el  
momento  
sumamente  
necesario de  
retirarme. Estoy muy  
conforme con eso” <sup>c2</sup>



Foto: Diario El Mercurio, 5 de  
mayo 2012

**SER**  
**VEL** ELECCIONES  
**2017**





**El hombre que dio garantías personales de la limpieza del Plebiscito de 1988**

**“..Y si di confianza a los partidos políticos en el período anterior no veo porqué no podría dársela ahora; soy la misma persona, no he cambiado. Soy el mismo que fue Prosecretario del Tribunal Calificador de Elecciones hace años y el mismo que ha trabajado durante veintidós años en el Servicio Electoral.”**

García J. I., En estos momentos es difícil encontrar un sistema que de confianza a todos, 1987

**SER  
VEL**

**“Para no dar el pago de Chile a un hombre que tanto le entregara a nuestro país, como Servicio Electoral hemos hecho esta Semblanza de Juan Ignacio García Rodríguez, que es un esbozo de su vida y pensamiento, de su acción y ejemplo. Queremos dar testimonio de un hombre notable, honrar su memoria y situar su obra en el contexto de un Chile de tiempos turbulentos, dolorosos quiebres y difíciles transiciones, en los que supo navegar con singular pericia.”**

**PATRICIO SANTAMARÍA MUTIS, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL**